Año LIII. Sábado 25 de junio de 1892.—San Guillermo, san Próspero, san Eloy y santa Orosia. Número 148

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

SUPLEMENTO.

Juntamente con el número de hoy recibirán los suscriptores del DIARIO DE LA MARINA en provincias, como ayer tarde lo recibieron los de la Habana y barrios y pueblos comarcanos, el quinto de los suplementos con la discusión que se efectúa en el Congreso de los Diputados, del proyecto de ley de presupuestos para esta isla correspondientes al próximo año económico.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANTEANOCHE.

Nueva York, 23 de junio.

Reanudada por la tarde la sesión de la Convención democrática en Chicago, se presentaron varios nombres para la candidatura de la Vice-Presidencia.

La primera votación fué favorable al Sr. Adlay Stevenson, de Illinois, individuo que desempeñó el cargo de primer auxiliar del Director General de Correos durante la época del señor Cleveland.

La Convención ha suspendido sus sesiones por tiempo indeterminado.

París, 23 de junio.

Se ha efectuado un desafío á la espada entre el Marqués de Mores y el Capitán Mayer, saliendo gravemente herido este último.

El duelo provino de ataques antisemíticos dirigidos por el Sr. Mores.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 24 de junio.

En la sesión celebrada ayer por el Congreso fué derrotado el gobierno en la votación del artículo 6º del presupuesto de ingresos de la Península que autorizaba un recargo sobre la contribución industrial.

Continúa la huelga de los telegrafistas y se dice que el gobierno está dispuesto á proceder con gran severidad, señalando un plazo para que abandonen la actitud intransigente en que se hallan colocados.

Han quedado aprobados hoy en el Congreso los presupuestos de Puerto-Rico.

Nueva York, 24 de junio.

El *Herald* publica un despacho de la Martinica, en el que se dice que el Sr. Andueza Palacio ha llegado á dicha isla, de paso para Europa.

París, 24 de junio.

Ha fallecido el Capitán Mayer á consecuencia de la herida que recibió en el duelo que tuvo con el Marqués de Mores.

Dicha herida fué en el pecho.

El Sr. Mayer pertenecía al Cuerpo de Ingenieros y era profesor de la Escuela Politécnica.

El duelo provino de haber dicho el Marqués de Mores que ningún judío debía figurar como oficial en el ejército francés; siendo así que Mayer era judío.

Roma, 24 de junio.

En Montesasso, lugar situado entre Bolonia y Florencia, ocurrió un gran desprendimiento de rocas, quedando sepultadas varias casas.

El número de muertos y heridos asciende á unos 30.

Londres, 24 de junio.

Según noticias recibidas del Africa Oriental, en el reciente combate librado en aquella región, las fuerzas alemanas fueron derrotadas, y pereció el jefe de las mismas, Barón Von Bulow.

Londres, 24 de junio.

Dicen de Kabul, que en un encuentro que hubo entre las fuerzas afghanes y los rebeldes, aquellas perdieron 250 hombres de línea y mil 200 de tropas irregulares.

París, 24 de junio.

Se ha dictado auto de prisión contra el Marqués de Mores.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 24 de junio.

En la sesión del Congreso de hoy se han adherido á la votación de ayer muchos diputados de la mayoría, con objeto de desvirtuar la derrota sufrida por el gobierno.

Con este motivo se entabló un animado debate en el que hablaron diferentes veces los señores Sagasta y Cánovas del Castillo.

En el Consejo de Ministros, celebrado hoy se ha acordado señalar de plazo hasta el domingo á los telegrafistas declarados en huelga para que abandonen su actitud intransigente, á condición de que faciliten inmediatamente la comunicación con la frontera francesa. Se ignora todavía si aceptarán esta proposición.

El Embajador de Francia ha presentado reclamación al gobierno español, respecto de los perjuicios que ocasiona la falta de comunicación telegráfica.

Los telegrafistas proponen someter la cuestión á un arbitraje y que el jurado se componga de directores de periódicos; de manera que si estos dicen que vuelvan al trabajo, lo harán inmediatamente.

Se ha elegido en el Senado la Comisión que ha de dar dictamen sobre la ley de presupuestos para la isla de Cuba. No forma parte de la Comisión ningún senador por dicha Isla.

Viena, 24 de junio.

En Cracovia ha sido arrestado un agente ruso, que estaba fraguando una conspiración cuyo resultado sería el destierro á Siberia de centenares de polacos, siendo su objeto principal denunciar dicho complot al gobierno, esperando obtener por tan semejante servicio una recompensa.

Nueva York, 24 de junio.

Procedente de la Habana, ha entrado en este puerto el vapor *Méjico.*

Londres, 24 de junio.

El *London News* publica un telegrama de su corresponsal en Berlín, en el que se dice que todas las manifestaciones hechas por el Rey Humberto demuestran su firme adhesión á la Triple Alianza.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, junio 23, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.85.

Descuento papel comercial, 60 d[v]v. de 2½ á 4½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d[v]v. (banqueros), á $4.87.

Idem sobre París, 60 d[v]v. (banqueros), á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 d[v]v. (banqueros), á 95¾.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 118½, ex-cupón.

Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3 3/16.

Regular á buen refino, de 2 13/16 á 2 15/16.

Azúcar de miel, de 2 7/16 á 2 9/16.

Mieles de Cuba, en bocoyes, á 10½.

El mercado, firme.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $6.80.

Harina patent Minnesota, $4.75.

Londres, junio 23.

Azúcar de remolacha, á 13 2/2.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15½.

Idem regular refino, á 13 3/8.

Consolidados, á 96 9/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por ciento español, á 67¾, ex-interés.

París, junio 23.

Renta, 3 por 100, á 99 francos 45 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 1º de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	4 á 7 p.% D., oro español, según plaza, f. y cantidad.
INGLATERRA	20½ á 21 p.% P., oro español, á 60 d[v]v.
FRANCIA	6½ á 7 p.% P., oro español, á 3 d[v]v.
ALEMANIA	4 á 4½ p.% P., oro español. á 60 d[v]v. 5 á 5½ p.% P., oro español, 3 d[v]v.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 10 p.% P., oro español, á 3 d[v]v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.% P., anual.

AZUCARES FURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Billieaux, bajo á regular... Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.
Idem, idem, idem, id., floreto.
Coguelo, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.
Quebrado, inferior á regular, números 12 á 14, idem.
Idem bueno, nº 15 á 16, id...
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem florete, n. 19 á 20, id...

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'719 á 0'750 de $ en oro por 11½ kilógramos.
Bocoyes: No hay

AZÚCAR DE MIEL

Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'563 de $ en oro por 11½ kilógramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'563 de $ en oro por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipo Bohigas.
DE FRUTOS.—D. Félix Arandia.
Es copia.—Habana, 24 de junio de 1892.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió de 247¼ á 248½ por 100 y cierra de 245½ á 247¼ por 100.

PLATA NACIONAL. Abrió. de 98 á 98½. Cerró. de 97¾ á 98½.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.		Vends
	Valor.		P.%
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	98	á	101
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	65	á	65½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	85	á	100
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	100½	á	102
Banco Agrícola	23	á	35
Banco del Comercio. Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	93½	á	94½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	110½	á	112
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabañas	90½	á	95
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	107	á	112½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	93½	á	94½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	97½	á	98½
Compañía del Ferrocarril Urbano	97	á	99
Compañía del Ferrocarril del Oeste	15½	á	16½
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	41	á	48
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	70	á	72
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	55½	á	57
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas.	40	á	48
Compañía de Almacenes de Hacendados	44	á	54
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	50	á	80
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1	á	4
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	110	á	120
Compañía eléctrica de Matanzas: (Bonos)	sin	á	108
Red Telefónica de la Habana	Nominal.		
Crédito Territorial Hipotecario. (2ª Emisión)	sin	á	100
Compañía Lonja de Víveres	120	á	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	91	á	105
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales. Acciones	Nominal.		
Obligaciones	91	á	100

Habana, 24 de junio de 1892.

DE OFICIO.

COMANDACIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

ANUNCIO.

Recibida la Real Orden de 16 de mayo último, disponiendo se saquen á oposición cuarenta plazas de terceros maquinistas que faltan para completar la plantilla reglamentaria, de las que corresponden cinco en este Apostadero, se anuncia por este medio con objeto de que los que deseen optar á las mencionadas plazas dirijan sus instancias al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, con los documentos que acrediten los requisitos que exije la Real Orden del 12 del mismo mes que se inserta á continuación, juntamente con el artículo 5º del Reglamento de Maquinistas de la Armada, que contiene el programa de las materias á que debe sujetarse el exámen de los aspirantes.

Oportunamente se publicará la fecha en que dicho examen tendrá lugar.

Habana, 23 de junio de 1892.—*Esteban Almeda.* 4-25

MINISTERIO DE MARINA.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: Teniendo en cuenta lo preceptuado en la séptima disposición transitoria del Reglamento de Maquinistas de la Armada, y en vista de los propuesto por la Dirección del Personal de este Ministerio.

S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se saquen á oposición cuarenta plazas de terceros maquinistas que faltan para completar la plantilla reglamentaria, y las cuales se distribuirán en la forma siguiente: diez plazas á cada uno de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, y cinco á cada uno de los Apostaderos de la Habana y Filipinas; debiendo verificarse los exámenes en las capitales de los mismos en la primera quincena del mes de septiembre próximo. Las solicitudes para tomar parte en las oposiciones se dirigirán al Capitán ó Comandante general del Departamento ó Apostadero en cuya capital hayan de verificarse los exámenes con anticipación de quince días, á lo menos, de la fecha en que deban aquéllos dar principio, acompañando la partida de bautismo ó acta de nacimiento del pretendiente, legalizada en debida forma y certificación de buena conducta y no tener impedimento que le inhabilite para el ejercicio de cargos públicos.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y el de esa Corporación.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 12 de mayo de 1892.—*José María de Beránger.*

Sr. Vicepresidente del Consejo Superior de la Marina.

Artículos del Reglamento de Maquinistas que deberán tener en cuenta los que soliciten las plazas á que se refiere la anterior Real orden.

Art. 5º Las vacantes de tercer Maquinista se proveerán por rigurosa oposición, previo el examen que marca el Apéndice número 2, en el orden siguiente:

1º Con los aprendices maquinistas que lleven cuando menos dos años de ejercer esta clase eventual con aprovechamiento y buenas notas de conducta, y de ellos cinco meses de navegación efectiva al vapor, entendiéndose que sólo se les podrá contar treinta días de los empleados en dragas, remolcadores, lanchas de vapor de los Arsenales y botes ó lanchas de vapor afectos á los buques de guerra.

2º Con los maquinistas del Comercio que cuenten como tales cinco meses de navegación efectiva al vapor y dos años por lo menos de ejercer como maquinistas, y entre este tiempo seis meses de prácticas en factorías.

Art. 14. Los que hayan obtenido autorización para presentarse á examen, lo verificarán donde se les designe el día que prevenga el anuncio oficial, y se les manifestará el sitio y hora en que han de sufrir el reconocimiento médico.

Para los efectos de este acto regirá el cuadro de exenciones aprobado por la marinería.

Art. 15. Los aspirantes que por enfermedad ó otra causa debidamente justificada no puedan tomar parte en los exámenes el día que les corresponda, lo pondrán en conocimiento del Presidente del Tribunal y éste les señalará la fecha en que deban verificarlo, pasada la cual se entenderá caducado el derecho al examen.

Art. 21. Los maquinistas que ingresen en el Cuerpo quedan desde luego obligados tácitamente á servir en el cuando menos ocho años consecutivos, en la inteligencia de que sin llenar este requisito no podrán obtener su separación sino por causas debidamente justificadas por enfermedad grave ú otra análoga adquirida en el servicio.

Programa de las materias sobre las que ha de versar el examen para proveer las plazas que se sacan á oposición.

EXAMEN PRÁCTICO.

Tendrá por objeto asegurarse de que los candidatos saben perfectamente lo que sigue:

Los oficios de herrero y calderero lo suficiente para forjar un perno ó tornillo, unir dos piezas á caldo, poner un remache ó parche en una caldera, reemplazar un estay, soldar ó colocar un tubo ú otros ejercicios análogos.

La manera de disponer el carbón en los hornos, llevar bien los fuegos, arreglar el tiro de la chimenea, hacer la purga de superficie, la evacuación, la alimentación, el uso y manejo de los salinómetros, manómetros, válvula de seguridad y atmósfericas, hacer la limpieza de los tubos de las calderas y de las incrustaciones salinas y depósitos que se forman en el interior de las mismas válvulas y grifos; empaquetar, hacer bien una junta y una cajita de empaquetado, limpiar y purgar bien las máquinas, ponerlas en movimiento y pararlas.

Ajustar con perfección una superficie plana, chumacera ó lubdadero de eje.

Practicar un reconocimiento de carbones, expresando claramente su poder evaporativo, caracteres físicos y químicos.

Hacer un croquis acotado de un órgano ó pieza compuesta de una máquina, como por ejemplo; un embolo con su barra completa, una caja de válvulas, una bomba de aire ó alimenticia, el aparato de mover á mano, etc.; debiendo además, hacer por el croquis citado un plano exacto, de modo que por él pueda ejecutarse la pieza en los talleres.

Determinar el trabajo de una máquina deducido de diagramas obtenido con un indicador á presencia de la Junta.

Ajustar, centrar y nivelar con perfección una pieza cualquiera ú órgano de una máquina de vapor.

Los aprobados en este examen, que será presidido por la Junta en pleno, tendrán además que sufrir el siguiente

EXAMEN TEÓRICO.

Aritmética.

Numeración hablada y escrita. Suma, resta, multiplicación y división de los números enteros.

Fracciones ordinarias ó quebrados. Suma, resta, multiplicación y división de quebrados.

Fracciones decimales. Suma, resta, multiplicación y división de las fracciones decimales.

Reducción de las fracciones ordinarias á decimales. Sistema métrico.

Equivalencias entre las medidas y pesos ingleses y los expresados en el sistema métrico.

Ejercicios de Dibujo lineal.

Proporciones.—Cambios que se pueden efectuar con los términos de una proporción.

Cuadrados y cubos.—Raíces cuadradas y cúbicas.

(Continuará.)

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Sin resultado la subasta celebrada el 17 del actual para contratar la composición de una caldera de vapor de los martinetes del taller de Herrería del Arsenal, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, repetirla bajo las mismas condiciones y presupuesto importe de $1,675-77 oro. Y dispuesto asimismo que dicho acto tenga lugar el día 22 del entrante julio, á la una de la tarde, se avisa por este medio á fin de que los interesados en este servicio se presenten con sus proposiciones ante la citada Corporación, que estará reunida al efecto. Los citados pliegos de condiciones se encontrarán en Secretaría á disposición de los licitadores, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde.

Habana, 20 de junio de 1892.—*Esteban Almeda.* 8-22

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Vacante el destino de Asesor del Distrito de Batabanó por renuncia del que lo desempeñaba y habiéndose dignado el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero disponer se proponga al Letrado que pueda ser nombrado para dicho destino con arreglo á lo que preceptúan los artículos 25 y 26 del Reglamento del Cuerpo Jurídico de la Armada, aprobado por Real Decreto de 17 de noviembre de 1886, se hace público por este medio, para que los que aspiren á desempeñar dicho cargo presenten sus solicitudes en esta Comandancia.

Artículos del Reglamento que se citan.

Artículo 25. Las asesorías del Distrito se proveerán por el Capitán ó Comandante General del Departamento ó Apostadero, á propuesta del Comandante de la Provincia ó que pertenezca el Distrito, entre letrados que residiendo en la comprensión del mismo reunan las condiciones exigidas en el artículo siguiente.

Art. 26. Para optar á los Asesorías de Marina de Provincias ó de Distrito se requiere ser español, de estado seglar, doctor ó licenciado en derecho civil y Canónico, de buena conducta, haber cumplido la edad de 23 años, no exceder de la de sesenta y no estar impedido ni incapacitado legalmente para el desempeño de cargos públicos, admitiéndose las instancias hasta el día 30 del actual.

Habana, 18 de junio de 1892.—*Fernando Martínez.* 3-21

AYUDANTIA DE MARINA DE BAHIA HONDA

ANUNCIO.

Vacante el destino de Subdelegado de Marina de Cayo Blanco, perteneciente á este distrito, por renuncia del que lo desempeñaba, y habiéndose dignado el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se cubra dicha vacante, se hace público por este medio, para que los que en el mismo presenten en esta dependencia ó en la Comandancia, sus instancias documentadas antes del quince del entrante mes de julio.

San Cayetano, y junio 18 de 1892.—El Ayudante, *José Contreras.* 3-25

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

D. Juan Ruiz García, vecino que fué de esta ciudad, Aguila número 84, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 20 de junio de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-22

El recluta del Regimiento Infantería Reserva de Reus número 14, Vidal Vidal Safous, vecino de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 18 de junio de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-21

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes de este término municipal que el día 1º de Julio próximo empezará en la Oficina de Recaudación situada en este Establecimiento el cobro de la contribución por el concepto de Subsidio Industrial, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio económico de 1891 á 92, y al tercero y cuarto de Fincas Rústicas del mismo ejercicio, así como de los recibos de ejercicios anteriores que por modificaciones de cuotas ó otras razones no se hubiesen puesto al cobro en su oportunidad.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y el plazo para pagar sin recargo terminará el día 30 de dicho mes de Julio venidero.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto por la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Habana, 23 de junio de 1892.—El Gobernador, *R. Galbis* 1 n. 42 8-25

Orden de la Plaza del día 24 de junio.

SERVICIO PARA EL DIA 25.

Jefe de día: El Teniente Coronel del batallón de Artillería Voluntarios n. 2, D. José S. Feliú.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: Batallón de Artillería Voluntarios n. 2.

Hospital Militar: Batallón de Artillería Voluntarios número 2.

Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaria Militar.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Mariano Domingo.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Ramón Sánchez.

El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL MARTÍNEZ NAVARRO, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, los Sres. D. José de Jesús Valdés y García y D. Manuel Zalva y Valdés, vecinos de esta capital, con el fin de que ratifiquen una instancia promovida á la superioridad del Apostadero en 9 de marzo último.

Habana, 23 de junio de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-25

Cuerpo de Infantería de Marina.—Comisión Fiscal.—DON SANTIAGO HERNAEZ CONTRERAS, Teniente de Infantería de Marina de la Brigada de Depósito de este Apostadero.

Hallándome instruyendo sumaria de orden superior por el delito de haber sido herido con arma de fuego en la noche del veinte y ocho al veinte y nueve de noviembre próximo pasado, el marinero de segunda clase de la dotación del Arsenal, Gregorio Andino Sánchez, y haciéndose necesaria en dicha sumaria la ratificación de la declaración que tiene prestada en la misma el marinero fogonero de segunda clase Pablo Ugarte Maguregui, que en catorce de marzo último fué separado del servicio por cumplido, y del cual se ignora hoy su paradero. Usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas, cito, llamo y emplazo, por este primer edicto, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de él, en los periódicos oficiales de la localidad, se presente en esta Fiscalía, sita en los pabellones de oficiales de Infantería de Marina del Arsenal, con el fin de proceder al acto que queda indicado.

Habana, 16 de junio de 1892.—El Teniente Fiscal, *Santiago Hernaez.* 3-22

DON JOSÉ DELGADO Y CHIADO, Alférez de Infantería de Marina y Fiscal de la causa que instruyo al marinero Juan Martínez Pérez.

Habiéndose ausentado de su destino el marinero Juan Martínez Pérez, á quien estoy procesando por el delito de segunda deserción, y usando de la jurisdicción concedida por las Ordenanzas, por el presente segundo edicto llamo, cito y emplazo al referido Juan Martínez Pérez, que deberá presentarse en el Arsenal de este Apostadero, dentro del término de veinte días, contados desde esta fecha, de no presentarse en el plazo prefijado, se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle, por estar así mandado por S. M. Y para que llegue á noticia de todos, se publica este edicto en la Habana, á los diez y siete días de junio de mil ochocientos noventa y dos. —Por mandato del Sr. Fiscal, *Francisco Barros.*—Vº Bº: *José María Delgado.* 3-22

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Junio 25 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 25 Victory: Liverpool.
.. 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 25 Cataluña: Cádiz y escalas.
.. 25 James Watt: Londres y Amberes.
.. 27 Valencia: Nueva-York.
.. 27 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 28 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 28 Habana: Veracruz y escalas.
.. 28 Marseille: Amberes y escalas.
.. 29 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 29 Panamá: Colón y escalas.
.. 29 España: Cádiz y escalas.
Julio 2 Gran Antilla: Barcelona y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 4 Niágara: Nueva-York.
.. 4 Mexico: Nueva York.
.. 5 Lafayette: Veracruz.
.. 8 Serra: Liverpool y escalas.
.. 10 Martín Saenz: Barcelona y escalas.
.. 14 Josefita: Pto. Rico y escalas.

SALDRAN.

Junio 25 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 25 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 25 Pio IX: Barcelona y escalas.
.. 26 City of Washington: Nueva-York.
.. 27 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 30 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 30 Panamá: Nueva-York.
.. 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
Julio 1º Yucatán: Nueva-York.
.. 5 España: Barcelona y escalas.
.. 6 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
.. 6 México: Cádiz y escalas.
.. 6 Niágara: Nueva-York.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 Julia: Puerto Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Junio 26 Gloria, en Batabanó procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 29 Josefita: en Batabanó de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jícaro, Túnas.
Julio 4 Manuela de Santiago de Cuba y escalas.
.. 14 Josefita: de Santiago de Cuba y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 23:

De Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. M. L. Villaverde, cap. Carreras, trip. 56, tons. 1,501, con carga, á M. Calvo y Comp.
—Liverpool, vap. esp. Alicia, cap. Idogoyo, tripulación 39, tons. 2,685, con carga, á Deulofeu, hijo y Comp.
—Veracruz y escalas, vap. amer. Yumuri, capitán Hansen, trip. 70, tons. 2,332, con carga, á Hidalga y Comp.

Día 24:

De Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Whitney, cap. Maxon, trip. 36, tons. 1,337, con carga, á Galbán, Rio y Comp.
—Liverpool y escalas, vap. esp. Federico, capitán Foruña, trip. 37, tons. 1,459, con carga, á Deulofeu, hijo y Comp.
—Amberes y Ruan, vapor inglés Heethfield, capitán Donald, trip. 24, tons. 1,398, con carga, á Dussaq y Comp.
—Liverpool, en 23¼ días, vap. ing. Victory, capitán E. Colate, trip. 26, tons. 2786, con carga, á C. Blanch y Cp.

SALIDAS.

Día 24:

Para Nueva-York, vap. amer. Yumuri, cap. Hansen.
—Nueva Orleans, vapor americano Whitney, capitán Staples.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De SANTANDE, en el vapor esp. *Federico:*
Sres. D. Federico Blakell—Henri Goold—Francisco Alvarez.
De LIVERPOOL, en el vap. esp. *Alicia:*
Sres. D. James Arrudald—Joson Holiday.
De NUEVA ORLEAN y CAYO HUESO, en el vap. amer. *Whitney:*
Sres D. Julián Rivas—José Rivas—Pablo Julián—Julián Rivas Vidal—Odos Maxon—John E. Sivassey—A. Racine—M. Birney Fred—Dalstedt Mc Carthy—Jon Anderson—James Sullivan—Remetu Anderson—Frant Nelson—Alix Loatts—Frant Kramer—Frant Dichmer—Jeelo Turner—Robt Vinion—Andrés Díaz—Alix Paterson—Jon Gregory—Emile Froegal—John Gavin—John Mille—Ed. Jovin—Mr. Worthup—Fred Miller—John Handcodt—Mr. Jackson—Demis Brooska—John Clark—José Anderson—José Sesión—Roberto Cullen—Ed. Bertrán—Geo Caur—José Laxy y 97 asiáticos.
De PUERTO RICO y escalas, en el vapor-correo esp. *M. L. Villaverde:*
Sres. D. Juan Avila—Olleiro Zancois é hijo—Gertrúdis Garrido—Diego Pezoso, señora y un hermano Antonio Olivo—Francisca Camacho—Santos Herrera—Francisco Fernández—José Garriga, señora y 5 hijos—Francisco Foste—Juan Ferrer—José Blanco—Bernabé Sánchez é hijo—Alberto Talavera—Angela Tresema y 2 hijos—Juan Molina—Manuel Medela—Jenoroso Menéndez—Juan Recio—J. Coll, señora y 2 hijos—Ramón Rodríguez—B. Rodríguez—Miguel A. Roza—Jerónimo Cueto—Antonio Fuentes.—Además, 41 inmigrantes.
De VERACRUZ y escalas, en el vap. amer. *Yumuri:*
Sres. H. Demir—José Suárez—Luz López—Concepción Marqués—Concepción García—María Bermes—Esperanza Vila—J. A. Sánchez—Altagracia Moreno—Dolores Montell | José M. Ponce—Carmen Fernández—Miss R. R. Peon—Teófilo Felip—Felipe Esmerald—Félix Soto—Francisco Fernández y 15 de tránsito.

SALIERON.

Para NUEVA ORLEANS, en el vapor americano *Whitney:*
Sres. D. Edward H. Roberson—I. Leon—Yan Fah Leung.

Entradas de cabotaje.

Día 24:

De Sagua, vapor Adela, cap. Pereda: con 336 sacos azúcar, 200 pipas aguardiente y efectos.
—Caibarién, vap. Pedro Murias, cap. García: con 1200 sacos azúcar, 38 tercios tabaco y efectos.
—Nuevitas, vap. Montera, cap. Viñolas: con 1302 sacos azúcar, 130,000 plátanos y efectos.
—Malas Aguas, vap. Triton, cap. Real: con 200 sacos azúcar, 200 tercios tabaco y efectos.
—Cabañas gta. Comlor, pat. Rigó: con 530 sacos azúcar y efectos.
—Dominica, gta. María Magdalena, pat. Marantes: con 300 sacos azúcar y efectos.
—Arroyos, gta. Amalia, pat. Serra: con 800 sacos carbón.
—Canasí, gta. Sabas, pat. Fons: con 50 sacos, 10 bocoyes azúcar y 10 idem miel.
—Cabañas, gta. Gaspar, pat. Colomar: con 40 bocoyes miel.
—Cabañas, gta. Victoria, pat. Tortell: con 600 sacos azúcar y 40 bocoyes miel.
—Banes, gta. Josefa, pat. Padilla: con 360 sacos azúcar.
—Congojas, gta. Joven Luisa, pat. Vidal; con 1000 sacos carbón.
—Morrillo, gol. Feliz, pat. González: con 250 caballos de leña.
—Matanzas, gol. Mª Josefa, pat. Calafell: 160 con sacos azúcar, 24 pipas y 40¼ id. aguardiente.
—Carabatas, gol. 3 Hermanas, pat. Riobo; con 161 bocoyes miel.
—Cárdenas, gol. Joven Pilar, pat. Alemañy: con 200 pipas aguardiente y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 24:

Para Mariel, gol. María Magdalena, pat. Marantes.
—Dimas, gol. 2 Amigos, pat. Prats.
—Canasí, gol. Sabas, pat. Torres.
—Cabañas, gol. Gaspar, pat. Colomar.
—Banes, gol. Josefa, pat. Padillo.
—Cabañas, gol. Victoria, pat. Colomar.

Buques con registro abierto.

Para Veracruz, vap. alemán Galicia, cap. Fonderhoff, por Martín, Falk y Cp.
—Nueva Orleans, vap. amer. Khitney, cap. Staples, por Galbán, Rio y Cp.
—Santander, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor correo esp. Montevideo, cap. Irazuirre, por M. Calvo y Cp.
Pro2reso y Veracruz, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Carmona, por M. Calvo y Cp.
—Santander, Cádiz y Barcelona, vap. esp. Pio IX, cap. Iderca, por Loychate, Saenz y Cp.
—Nueva York, vía Baracoa, vapor noruego Kong Frode, cap. Kjerulf, por R. Truffin y Cª
—Nueva-York, vap. amer. Orizaba, cap. Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Delaware, (B. W.) vap. inglés Circassian Prince, cap. Pearns, por L. V. Placé: con 300,000 kilos miel de purga.
—Delaware (B. W.) gol. amer. St. Thomas, capitán Sawyer, por Francke hijos y Comp.: con 7693 sacos azúcar.
—Nueva-York, vap. amer. Yumuri, cap. Hausen, por Hidalgo y Comp.: con 1,477 tercios tabaco; 262,000 tabacos torcidos; 6,000 cajetillas cigarros; 15 kilos picadura y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton Hnos.
—Nueva-York, vap. am. City of Washington, capitán Hoffmann, por Hidalgo y Comp.
—Barcelona, bca. esp. Habana, cap. Sust, por J. Balcells y Comp.
—Filadelfia, vap. esp. Mandarín, cap. Oldhum, por Bridat, Mont'Ros y Cp.
—Barcelona. berg. esp. Angela, cap. Millet, por J. Balcels y Cp.

Polizas corridas el día 23 de junio.

Azúcar, sacos	700
Tabaco, tercios	1.477
Tabacos torcidos	302.966
Cajetillas cigarros	123.680
Picadura, kilos	150
Cera, kilos	2.049
Metálico	$ 7.000
Aguardiente, bocoyes	1
Aguardiente, pipas	92
Idem ½ pipas	40
Idem ¼ pipas	42
Idem, cajas	50

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	7.693
Tabaco, tercios	1.477
Tabacos torcidos	262.200
Cajetillas cigarros	6.000
Picadura, kilos	15
Miel de purga, kilos	300.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 24 de junio.

Alerí:
100 tabales bacalao ..... $6½ qtl.
Hugo:
250 sacos arroz semilla ..... 8¾ rs. ar.
Cartagena:
200¼ pipas vino Alella ..... $53 pipa.
Dénia:
100¼ pipas vino Alella ..... $53 pipa.
100¼ id. id. Navarro ..... $54 pipa.
Almacén:
200 cajas sidra Cruz Blanca ..... 30 rs. caja.
170 cajas sidra Guerrillero Cubano ..... 30 rs. caja.
30 cajas ½ latas calamares La Isabel ..... $5¾ caja

HABANA.

SABADO 25 DE JUNIO DE 1892.

Republicanos y demócratas.

Nuestro servicio telegráfico nos ha comunicado, en estos últimos días, los trabajos preparatorios de los dos grandes partidos políticos de los Estados Unidos para la próxima contienda presidencial de la República. Ya sabemos que la convención republicana de Minneapolis ha designado como candidato á aquella alta magistratura al actual presidente, mister Harrison, y que la convención democrática de Chicago, ha proclamado para ese puesto, como su candidato, á Mr. Cleveland, antecesor de Mr. Harrison.

Nosotros no podemos permanecer como espectadores del todo indiferentes ante la lucha electoral que ha de efectuarse en breve en los Estados Unidos para la designación de su futuro presidente; pues son demasiado importantes las relaciones mercantiles que mantenemos con la vecina república, y cada uno de los dos partidos que allí se disputan la victoria tiene criterios y soluciones económicas de todo punto contrapuestos, como que mientras que el republicano pregona y practica las doctrinas proteccionistas, de las cuales es muestra evidentísima la vigente legislación arancelaria de los Estados Unicos, conocida con el nombre de *bill Mac Kinley*, adicionada con la célebre enmienda de la reciprocidad, debida á la iniciativa de Mr. Aldrich, el partido democrático combate resueltamente esa legislación y el espíritu proteccionista tan exagerado que la inspira, inclinándose á una reforma arancelaria que encauza de cierto modo en las tendencias del libre cambio.

En el programa adoptado por la última convención de Chicago, según nos ha comunicado el cable y publicamos oportunamente, entre otras resoluciones que se tomaron y que no tenemos para qué analizar, se combatió el engaño de la reciprocidad, por medio de la cual pretenden los republicanos ensanchar las relaciones mercantiles de los Estados-Unidos, cuyos artículos de exportación son casi exclusivamente productos agrícolas, con aquellos países, cuya exportación es igualmente de productos de la tierra, mientras que se levanta una barrera por este medio contra los países ricos, prontos á tomar el exceso de la producción norte-americana, dando—en cambio—artículos fabricados, que son necesarios para el *confort* y la vida del pueblo americano, y se combatieron asimismo los *trusts*, como nacidos de las tarifas prohibitivas.

En cambio, como era natural, los republicanos de Minneapolis, se han ratificado en su política comercial, encomiándose los resultados alcanzados con "la reciprocidad."

El programa democrático ha sido, como no podía menos de suceder, muy bien acogido en Europa, según telegrama de Londres, lo cual se comprende, desde luego, pues es una condenación explícita de la política comercial iniciada por los Estados Unidos con su nueva legislación arancelaria, que ha encerrado á las naciones europeas en el círculo de hierro de la "reciprocidad". En esta isla, víctima también de la famosa cláusula Aldrich, la ratificación de principios proclamada por los demócratas reunidos en la convención de Chicago, tiene que ser, á no dudarlo, favorablemente juzgada.

Esa declaración de los demócratas americanos congregados en Chicago para el nombramiento de candidato á la Presidencia, recaído, como se sabe y ya hemos expresado, en Mr. Cleveland, la hemos calificado de ratificación, pues ya en el último Mensaje de aquel distinguido estadista, entónces Presidente de la República, al Congreso, se condenó todo el sistema proteccionista preconizado por el partido republicano, y se hicieron manifestaciones favorables á una amplia reforma arancelaria.

"Excepto en los casos en que por razón de la contigüidad de territorios y la existencia de una línea fronteriza común que sea imposible vigilar, decía Mr. Cleveland, resulten más convenientes los tratados de reciprocidad, crécese preferible dictar disposiciones comerciales encaminadas al aumento y facilidad del cambio de productos, mediante legislación independiente, pero cooperativa. De este modo tendremos siempre en nuestro poder la dirección de nuestro sistema tributario, sin restricción alguna por virtud de convenios con otros gobiernos."

En estas palabras, dichas de una manera oficial por Mr. Cleveland, se ve manifiestamente la enemiga que siempre ha mostrado el partido democrático á la celebración de tratados de comercio, y su propósito de ensanchar el tráfico mercantil de los Estados Unidos, no por medio de esos pactos internacionales, sino por el camino de la reforma arancelaria.

Tremenda ha de ser la lucha entre demócratas y republicanos y difícil es prever el resultado de la misma; pero hemos, no obstante, de observar que en la convención de Minneapolis ha sufrido una completa derrota el famoso ex-secretario de Estado Mr. Blaine que, como es sabido, ha sido el alma, por decirlo así, de la política comercial inaugurada en los Estados Unidos con su nueva legislación arancelaria, al paso que en la convención de Chicago ha obtenido un verdadero triunfo el ex-presidente de la República Mr. Cleveland, el más caracterizado adversario de la ley Mac Kinley.

Cámara de Comercio.

Por conducto del Excmo. Sr. Gobernador General y por gestiones de la Presidencia de la Cámara de Comercio, se ha dirigido en el día de hoy el siguiente telégrama al Sr. Ministro de Ultramar:

"Ministro de Ultramar.

Cámara Comercio ruega respetuosamente V. E. se sirva aclarar si 30 días artículo 7º Decreto nuevos Aranceles se cuentan desde 25 mayo que comenzó publicación *Gaceta* ó 23 corriente en que concluyó. Si maquinaria elaborar azúcar salida puerto origen, meses junio y siguientes, pero que fué contratada antes plazo señalado artículo 7º alcanza concesión por éste otorgada.—Si para tasajo rige regla general, ó se ha dictado disposición especial respecto fecha salida cargamento.

Herrera."

Junio 24, 1892.

Consulta oportuna.

Como saben nuestros lectores por la lectura de la reseña que hicimos de la última sesión celebrada por la Directiva de la Cámara de Comercio de esta capital, hace pocos días se dirigió una consulta al Gobierno acerca de si han de ser aforadas por el Arancel que empezará á regir desde el primero de julio próximo, ó por el vigente, las mercancías importadas por un buque que toque en un puerto de esta isla antes del referido día primero, pero que conduzca carga para otros puertos, á los cuales, como es natural, no podrá transportarla sino después que expire el presente mes.

Desde luego está fuera de duda que las mercancías que el buque importe para el primero de los puertos á que arribe, serán aforadas por el Arancel actual.

Lo que es dudoso, porque los nuevos Aranceles no lo determinan,—y de ahí ha surgido la consulta de la Cámara,—es si al arribar el buque á los sucesivos puertos para donde lleve carga, se ha de aplicar uno ú otro Arancel.

A nuestro juicio, la equidad demanda que los derechos fiscales que se impongan á las mercancías importadas en semejantes condiciones, sean aplicados bajo una misma base y con un mismo criterio, en razón, primero: á que aquellas realmente se importaron todas antes del mes de julio, siquier algunas de ellas, por imposibilidad material, no se descarguen hasta después de esa fecha; y segundo: á que de seguirse otro criterio se crearían diferencias injustificadas, de las que se originarían no pocos perjuicios, entre los comerciantes de las distintas plazas de esta Isla.

La resolución de este punto reviste gran importancia, pues en estos días en que está espirando el mes de junio, han de llegar muchos buques que deseen aprovechar las ventajas del Arancel que cesará de regir el día primero de julio, y entre ellos no será insignificante el número de los que conduzcan carga para distintos puertos.

El Gobierno tendrá seguramente en cuenta las consideraciones apuntadas antes de dar contestación adecuada á la consulta que le ha dirigido el Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, considerando que esa contestación afecta de un modo directo á intereses muy respetables.

Contra la vagancia.

En la tarde de ayer, celebró sesión en el despacho del Sr. Gobernador Regional, la Junta de represión de la vagancia en esta Provincia, acordándose deportar á Isla de Pinos á 42 individuos á quienes se les instruyó expediente por la policía gubernativa.

Contribución.

Por el Banco Español se hace saber á los contribuyentes de este término municipal que el día 1º de julio próximo empezará en la oficina de Recaudación, situada en dicho Establecimiento, el cobro de la contribución por el concepto de Subsidio Industrial, correspondiente al 4º trimestre del ejercicio económico de 1891 á 1892, y al 3º y 4º de Fincas Rústicas del mismo ejercicio, así como de los recibos de ejercicios anteriores que por modificación de cuotas ú otras causas no se hubiesen puesto al cobro en su oportunidad.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde y el plazo para pagar sin recargo terminará el día 30 de dicho mes de julio venidero.

Metálico.

El vapor nacional *Federico* ha importado de Santander, para los Sres. Gelats y Cª, 15,000 pesos en plata.

Junta Provincial de Beneficencia.

A las diez de la mañana de ayer, y con asistencia de los Sres. Rabell, Cubas, Plasencia, Bernal, Garganta y Saro, celebró sesión ordinaria la Junta Provincial de Beneficencia, para tratar de varios asuntos de su cometido.

La remolacha en Europa.

Mr. Licht calcula la producción de remolacha este año en 3.500,000 toneladas, contra 3.695,000 ídem el año pasado, resultando en contra de éste una diferencia de 195 mil toneladas y por otra parte, que la cosecha está comprometida por la prolongada sequía en Francia y Austria.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 24 de junio.

Mercado: fuerte.
Centrífugas, polarización 96, á 3 3|16, costo y flete.
Mercado de Londres, abatido.
Azúcar de remolacha, 88 análisis, á 13|1½.

Comunicación.

El Sr. D. Calixto López nos remite la siguiente:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi distinguido amigo: Las versiones que con motivo de la última sesión celebrada por el Comité Provincial de Propaganda han venido circulando, me obligan á hacer constar que las Bases remitidas por el Comité Central han sido debidamente acatadas por el Provincial, si bien reservándose éste, en virtud del derecho de petición que indudablemente le asiste, la facultad de solicitar en su oportunidad la reforma de alguna de ellas, no habiéndose por tanto alterado en lo más mínimo la disciplina y buena armonía reinante entre ambos organismos, la cual es esencial en un movimiento de conjunción como el que con gran beneficio del país venimos sosteniendo.

Del propio modo me complazco en consignar que, la moción en la propia junta presentada por algunos señores Vocales, no ha tenido ni el alcance ni la intención que en algún órgano de la prensa se pretende darle, siendo tan solo hija del mismo entusiasmo de sus autores por el movimiento económico, á cuya vitalidad y subsistencia subordinarán, seguramente, toda suerte de nobles impaciencias.

En vísperas de mi partida para los Estados Unidos y aprovechando esta ocasión para despedirme de mis amigos, quiero dejar expuestas estas manifestaciones, convencido como estoy de que un acontecimiento como el de la conjunción de fuerzas é intereses que entraña el movimiento económico, el más importante y trascendental que registra la historia del país en los últimos años, no habrá de sufrir en su marcha dificultad alguna que nazca de su propio seno, ni habrá de perder por un solo momento, la fuerza que le dá el concepto de la necesidad, á cuyo calor se ha producido.

Anticipo á Vd. las gracias por la inserción de estas líneas, y me reitero su afmo. amigo y S. S., Q. B. S. M. — *Calixto López.*

Junio 24, 1892.

NOTICIAS REGIONALES.

ANDALUCIA.

En el muro occidental de la Santa Catedral de Córdoba, se ha descubierto una de las primitivas puertas de entrada á la mezquita árabe, cuya puerta, según los arqueólogos, es una preciosidad artística que encierra nuestra basílica.

Se ha remitido un croquis á la Academia de Bellas Artes, hecho por el entendido escultor señor Inurría.

ARAGON.

En Zaragoza se espera que tenga buen éxito el proyecto, en vías de ejecución, de implantar la industria azucarera en aquella hermosa vega.

Ya se dispone de la tierra necesaria, comprometida provisionalmente para el cultivo de la planta, y los iniciadores han dado principio á las gestiones necesarias para levantar el capital social que les falta.

Además se trata de hacer un llamamiento al país en general, ante la importancia agrícola é industrial que el problema entraña, esperándose que con ello se ha de resolver la difícil situación por que atraviesa la mayor parte de la vega de Zaragoza.

CASTILLA LA VIEJA.

Dicen de Burgos, con fecha 30 de mayo, que las pérdidas ocasionadas por los últimos temporales son, por desgracia, todavía mayores de lo que se había creído.

Mas de treinta pueblos quedaron en la más espantosa miseria.

En vista de esta, el vicepresidente de la comisión provincial, Sr. Gutiérrez ha presentado una proposición para que cuanto antes se reuna la Diputación en pleno, y arbitrar recursos á fin de remediar tanto desastre.

La proposición ha sido aceptada por unanimidad.

También pedirá el Sr. Gutiérrez que se condone á los pueblos perjudicados el pago por provinciales correspondiente al año actual, y que se acuda al gobierno para que remita auxilios.

La petición se fundará en que Burgos no los reclamó nunca hasta ahora, á pesar de las calamidades que ha sufrido, habiendo en cambio contribuido siempre á socorrer las desgracias de las demás provincias cuando éstas lo solicitaron.

—En Laredo se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de conservas que en la localidad conocen con el nombre de *lateros*, porque hacen y cierran, después de llenas, las latas de conservas.

Piden el aumento de un real en cada cien cajas llenas ó vacías.

La huelga, que pudiera afectar á los fabricantes y perjudicar á los pescadores, no influye en el resto de la población ni afecta al órden público.

CATALUÑA.

Según comunican de Lérida, un fuerte pedrisco ha destruido por completo las cosechas de cereales, vino y aceite en los términos de Torregrosa, Fernosa, Artesa y otros puntos de la provincia.

—Se ha celebrado en el Bruch una magnífica fiesta en memoria de los héroes de 1808.

El pueblo estuvo animadísimo, y desde muy temprano la banda del regimiento de Mérida recorrió las calles tocando marchas.

A las ocho llegaron el obispo de la diócesis, los diputados provinciales y Comisiones de los pueblos de la comarca, entre ellas una de Igualada, portadora de la histórica bandera que figuró en la batalla del Bruch.

El general Blanco llegó después en coche, por haber recibido una coz del caballo al ir á montar en Martorell.

Por fortuna, la lesión que recibió fué leve.

A la procesión concurrieron tres ancianos, vecinos del pueblo, que fueron testigos de aquella memorable jornada.

—En Barcelona ha fallecido el Sr. D. Antonio Guimerá, uno de los más heróicos mantenedores de la defensa que los liberales de Vendrell hicieron cuando aquella población fué sitiada por los carlistas, y pariente muy cercano del aplaudido autor de *Mar y Cielo*, D. Angel Guimerá.

—En Berga ha quedado completamente perforado el túnel de 600 metros de longitud que ha de dar paso á las aguas del canal industrial.

Los trabajos han durado tres años sin interrupción.

GALICIA.

En breve se publicará en la Coruña la revista *Galicia*, bajo la dirección del señor Martínez Salazar, del cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

LEON.

En León se prepara un Certamen literario con motivo de la Exposición regional que ha de celebrarse en el mes de septiembre próximo.

PROVINCIAS VASCONGADAS.

De Vitoria nos comunican que á consecuencia de la última tormenta se desbordaron el río Omecillo y sus afluentes, causando daños de consideración en las heredades de los pueblos de Villanueva, Quintanilla, Bobeda, Corro, Pinedo, Valluerca, Tobillas, Gurandes, Valpuesta y Rozada.

El pedrisco arrastró las mieses de Carranca, Osma y Fresneda.

VALENCIA.

Un periódico de Alicante dice que á las dos y media de la tarde del lunes 6 del actual se sintió un terrible terremoto en los pueblos de Torrevieja y Almoradí, balanceándose las casas como si fueran de papel, y apoderándose el pánico de los vecinos, que huyeron despavoridos.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

En Orihuela, añade el periódico del que tomamos la noticia, se sintieron también los efectos de la trepidación, pero ligeramente.

ISLAS BALEARES.

El lunes 6 del actual se efectuó en Palma de Mallorca un grandioso festival, organizado por una comisión de mallorquines y catalanes. En él tomaron parte unos 770 coristas y 250 músicos bajo la dirección del maestro Goula.

Con tal motivo reinó en la capital de las Baleares extraordinaria animación y todas las clases sociales prestaron su decidido apoyo para que la fiesta resultase brillante.

El festival se efectuó en la plaza de Toros.

El maestro Goula ha dirigido magistralmente la orquesta y los coros.

La plaza estaba completamente llena de personas, ocupando las localidades de preferencia distinguidas familias de la localidad.

El edificio, adornado con ramajes y escudos, presentaba hermoso aspecto.

El maestro Sr. Goula ha alcanzado una ovación delirante.

Las señoras agitaban los pañuelos y los hombres aplaudían.

Se han dado vivas á Mallorca y á Cataluña.

Terminado el himno del citado director, *Lo cantor del poble*, el entusiasmo del público rayó en delirio.

El orfeón Republicano balear, sociedad creada en 1870 por el Sr. Goula, obsequió á éste con una corona de plata imitando laurel.

A las sociedades corales de Barcelona les regalaron lazos.

El festival terminó con la composición *Nets dels Almogavers.*

Consejo de Guerra.

A las ocho de la mañana de ayer, viernes, se ha celebrado Consejo de Guerra, bajo la presidencia del Sr. Teniente Coronel de Infantería D. José Araoz Herrera, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado de la Brigada Disciplinaria Antonio Zuazo Varela, por el delito de abandono de guardia.

Sesión Municipal.

Día 24.

Presidencia del Alcalde, Sr. D. Luis G. Corujedo.

Después de leída el acta anterior, se autorizó un pedido de telas para vendajes que se necesitan en las casas de socorro y que se consultó á la Comisión respectiva el punto de si para la asistencia médica de los pobres debe ó no aplicarse el art. 45 del reglamento de servicios sanitarios, dadas las dificultades que en la práctica se presentan.

El Sr. García Cué recomendó á la Corporación y al Alcalde que se trate de evitar á los pobres el que para acreditar su estado de pobreza tengan que hacer gastos.

Quedaron aprobados los tipos propuestos por la Comisión respectiva para la modificación de arbitrios municipales, en armonía con el tratado de los Estados Unidos.

Se acordó que se anuncie la subasta del arbitrio sobre carbón vegetal, coke y artificial en 1892 á 93.

Se acordó que se anuncie también el de maderas y leña por el tipo que fije la Contaduría.

Se acordó que los arbitrios no rematados en 1º de julio se cobren por la adminintración hasta que se subasten y estén en posesión los rematadores, encargándose de la cobranza á la recaudación de arbitrios y al Banco Español de la Isla de Cuba el de los productos de las mesillas y puestos interiores del mercado de Cristina.

Se acordó que se anuncie el remate del suministro de medicinas é instrumentos quirúrgicos.

Se acordó que se anuncie el remate del suministro de raciones á presuntos enajenados.

Se acordó que la recaudación de arbitrios se haga cargo del Corral de Concejo, trasladándolo á los Fosos.

Se acordó que se anuncie la subasta del suministro de maloja con otro 10 p. % de aumento.

Que se anuncie también la subasta del taller de cigarrería de la Cárcel, con la condición de que el Contratista estará obligado á dar trabajo á todos los presos.

Que se anuncie asimismo la subasta de venta de comidas y otros efectos de lícito comercio en la cárcel.

Y por último, que se anuncie la del taller de tabaquería de la cárcel.

Se levantó la sesión.

Junta de Obras del puerto de la Habana.

Por la Contaduría de la misma recibimos el siguiente resumen de los Ingresos y Gastos del mes de abril de 1892.

INGRESOS.

A saldo del mes de marzo anterior			$275.602 41
Arbitrio de descarga	$	853 28	
Id. de Pontón		135 75	
Id. de atraque		134 20	
Id. de Draga		255 40	
Reintegros		173 60	1,552 23
Total			$277.154 64

GASTOS.

Por Inspección del Sondeo		62 50	
Dirección de las obras	$	666 66	
Tren de limpia del Puerto		1.460 08	
Muelles del Estado		904 51	
Boyas y Valizas		69 25	
Obras nuevas		2.174 65	
Secretaría y Contaduría		744 65	$ 6.081 70
Saldo: anticipos á justificar	$	1.323	
Existencia en Tesorería		269.749 94	$271.072 94
Total igual			$277.154 64

Habana 15 de junio de 1892.—El Secretario Contador, *Juan Antonio Castillo.*—Vto. Bno.—El Presidente, *Cassá.*

CORREO EXTRANJERO.

EL NUEVO DUQUE DE YORK.

La prensa inglesa ha publicado la noticia de haber sido concedido al Príncipe Jorge de Gales el título de Duque de York, juntamente con los de Conde de Inverness y Barón de Killarney.

Esta concesión se ha hecho con motivo del aniversario del natalicio de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra.

La fatalidad que pesaba sobre el título de Duque de Clarence, pues todos los que lo han ostentado han tenido un fin funesto, ha sido causa de que la anciana Reina haya dispuesto la creación de un nuevo ducado para su nieto.

La dignidad de Duque, la más elevada que existe en la nobleza inglesa, fué creada por Eduardo III, que dió á su hijo el Príncipe Negro el título de Duque de Cornouailles, pues hasta entonces era conocido como Conde de Chester.

Algún tiempo después, el heredero de la Corona de Inglaterra fué creado Príncipe de Gales, y este título y el de Duque de Cornouailles son desde aquella época patrimonio del primogénito del Soberano.

El ducado más antiguo de Inglaterra, después del de Cornouailles, es el ducado de Lancaestre, creado en 1531 por el Príncipe Enrique Plantagenet. En la actualidad está vacante y hubiera podido la Reina concedérselo al Príncipe Jorge de Gales, puesto que pertenece á la Corona hace cuatro siglos. Otros ducados vacantes, que también le pertenecen, son los de Glocester, Clarence, Sussex y Saint-Andrews.

La casa de York es célebre en la historia por la lucha que sostuvo contra la casa de Lancastre, lucha conocida por la "Guerra de las dos Rosas." Los partidarios de la familia de York llevaban como distintivo la rosa blanca, y los de la familia de Lancastre la rosa encarnada.

Uno de los miembros de la casa de York fué Edmundo de Langley, cuarto hijo de Eduardo, que fundó sus pretensiones á la corona real en el matrimonio de Ricardo de York, hijo de Edmundo de Langley, con Ana Mortimer, bizniela de Lionel, duque de Clarence, hijo segundo de Eduardo III, siendo así que los Príncipes de Lancastre no descendían sino del tercer hijo del Rey Juan de Gante.

La casa de York ha dado á Inglaterra tres Reyes: Eduardo IV, Eduardo V y Ricardo III.

El Príncipe Jorge de Gales es el séptimo Príncipe inglés que lleva el título de duque de York. Entre ésta serie de Príncipes se cuentan el desgraciado Ricardo de York, que fué asesinado con su hermano Eduardo V en un calabozo de la Torre de Londres, por mandato de su tío el duque de Glocester, que llegó á ser Rey con el nombre de Ricardo III.

Shakespeare y Casimiro Delavigne han inmortalizado á estos dos Príncipes, uno en *Ricardo III* y otro en *Los Hijos de Eduardo.*

El último duque de York fué el Príncipe Federico, hijo segundo del Rey Jorge III y tío de la Reina Victoria que, como es sabido es hija del duque de Kent, cuarto hijo de Jorge III. Fué agraciado con el título de duque de York en 1784, y murió en 1827, sin dejar descendencia.

Después ningún miembro de la familia Real ha ostentado el título.

Ahora lo recoge el Príncipe Jorge de Gales, al cabo de un intervalo de sesenta y cinco años.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 24 de junio de 1892	40.255	04

CRONICA GENERAL.

Como consecuencia de las economías introducidas en el ramo de guerra, queda suprimida la plaza de Secretario de la Comandancia Militar de Sagua. El capitán que venía desempeñando dicha plaza, D. Celestino Ruviera, ha sido destinado de Juez instructor á la plaza de Colón.

—Al escribano de San Cristóbal D. Santiago Gutierrez, se le han concedido dos meses de licencia.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta de Patronos del Asilo de Enagenados D. Fernando Aguado.

—Se ha dispuesto se provea por sustitución reglamentaria la plaza de tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Pinar del Rio.

—Han entrado en puerto los vapores nacionales *M. L. Villaverde*, de Puerto-Rico y escalas, *Alicia* y *Federico*, de Liverpool; los americanos *Yumuri*, de Veracruz y Progreso, y *Whitney*, de Nueva Orleans, Tampa y Cayo Hueso, y el inglés *Heathfield*, de Amberes y Ruan.

—Los señores Planiol, Fernández y Compañía, dueños del acreditado taller de maderas que se encuentra en la calzada del Monte, inmediato al puente de Chávez, han tomado á su cargo la contrata de madera para los Ferrocarriles Unidos de la Habana, que dicha Empresa había sacado á remate. La respetabilidad de esa casa y la reconocida competencia de sus propietarios, son garantía de cumplimiento en ese negocio.

—La sociedad mercantil que con la razón de Tomás Hernández y Cª gira en esta plaza, ha conferido poder general á D. Antonio Fernández Gutiérrez, lo cual participa la referida sociedad por medio de atenta circular.

—Con arreglo al contrato social porque venía rigiéndose la sociedad en comandita de Mariano Diaz y Cª, ha quedado disuelta, y los créditos tanto activos como pasivos á cargo del Sr. D. Mariano Diaz y García que continuará en los mismos negocios. El señor D. Emilio C. Nizard que ha sido apoderado general de la extinguida sociedad seguirá siéndolo del referido Sr. Diaz y García.

—Según nos participa en atento B. L. M. el Sr. D. José R. Ibatao Rodriguez, con fecha 13 del actual tomó posesión del cargo de Alcalde Municipal de Ceiba del Agua, para el que fué nombrado por el Gobierno General.

—Se esperan en Barcelona, procedentes de Manila, cuatro piezas de artillería, de mérito artístico, con destino al Museo de Artillería de Madrid. Una de dichas piezas es un cañón fundido en Nápoles en 1612, y la otra una culebrina fundida en Sevilla en 1721.

—La Compañía anónima "Lonja de Víveres de la Habana" celebrará junta general extraordinaria el 1º de julio próximo, á las tres de la tarde, en el lugar que ocupa la Lonja, Lamparilla, 2, para que dé cuenta la Directiva del proyecto de construcción de una nueva Lonja.

—Acerca de la visita girada á la Aduanade Sagua por don Fernando Munilla, oficial segundo de la de Matanzas, encargado de instruir el expediente administrativo á consecuencia de los fraudes que allí se han descubierto, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, anuncia un colega de aquella villa, que se descubrirán nuevos fraudes que estaban ocultos, pues hay quien asegura que los cobros de censos de solares de la Isabela hace fecha que no ingresan en las Arcas del Tesoro.

También agrega el colega, que se trata de nombrar un juez especial que conozca de todas las causas que se están sustanciando, á fin de imprimirles mayor actividad; y se extraña de que á pesar de la gravedad que revisten estas causas y de la resonancia que tienen, no se haya constituido el Sr. Fiscal de la Audiencia en aquel Juzgado, para intervenir en dichas causas, como ha resultado en otras no hace mucho tiempo.

—Se nota mucha animación en Cifuentes con motivo del proyecto de prolongación de la vía férrea hasta Santa Clara.

El Ayuntamiento en una de sus últimas sesiones, acordó apoyar en todo cuanto sea posible el pensamiento y los dueños de los terrenos que ha de recorrer el nuevo ramal, se muestran entusiasmados.

—Mr. Morrill, representante del sindicato norte-americano que ha de fundar el central en el valle de Trinidad, ha salido para los Estados-Unidos, después de dejar vencidas todas las dificultades que para la realización del proyecto se le presentaban allí.

—El puente de Palmillas, de los Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro, que á consecuencia de las continuadas lluvias, sufrió el derrumbe de uno de sus pilares, interrumpiendo así la comunicación de los trenes, ha quedado completamente reparado, pudiendo continuar de nuevo el movimiento de los mismos, sin el trasbordo con que venían haciéndolo.

—Leemos en *El Liberal* de Colón:

"Ayer (21,) á las cuatro y media de la tarde al llegar el tren de viajeros descendente de Cárdenas para Aguada de Pasajeros, al puente que tiene construido la empresa del ferrocarril sobre el río Palmillas, el cual está situado entre las estaciones del Manguito y Guareiras, se notó que las corrientes del río habían arrastrado un estribo del puente, impidiendo este accidente, por lo tanto, el cruce de los trenes por aquel sitio.

El tren que aludimos tuvo necesidad de regresar á esta población á las siete y cincuenta minutos de la noche, con todo el pasaje, para pernoctar en esta estación, á causa del acontecimiento á que nos referimos.

A la hora en que escribimos estas líneas —nueve y media de la mañana—aún no ha llegado el tren ascendente con los pasajeros de las estaciones del tránsito, debido á la necesidad de trasbordar el pasage y equipajes del tren mixto de Yaguaramas al de viajeros.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

CARTAS DE EUROPA.

París, 29 de mayo.

La noticia más grata que puedo dar á mis compatriotas de América es la de haberse firmado simultáneamente en París y Madrid el *modus vivendi* comercial entre España y Francia, después de delicadísimas negociaciones conducidas con una reserva que hace honor á los Ministros Cánovas del Castillo y Ribot, y á los Embajadores Duque de Mandas y Roustán que las han conducido. Por este acuerdo hasta el 30 de junio Francia y España se conceden el tratamiento de la nación más favorecida, y partiendo de dicha fecha se concederán mútuamente sus tarifas mínimas respectivas, haciendo Francia si puede obtenerlo de las Cámaras, alguna modificación favorable en el grado de alcohol de los vinos españoles, con todas aquellas otras ventajas que no exijan el concurso legislativo, y otorgando á su vez España diversas concesiones sobre las sedas, tejidos de lana, artículos llamados de París y extendiendo á la República francesa el trato de nación más favorecida en las Antillas, modificaciones éstas todas que se establecerán después de un examen contradictorio entre los delegados de ambas potencias reunidos en esta capital, y que deben evacuar su cometido en el mes próximo. La noticia ha influido favorablemente en la renta española; y de esperar es que los cambios que desde el 17, premio del oro, han descendido ya al 13, bajen algo más, como lo exigen las múltiples relaciones entre Francia y España.

Pero si bajo este aspecto el mes de las flores termina mejor de lo que había empezado en Europa, la colonia española parisiense viste desde ayer de luto por dos fallecimientos, que áun cuando temidos, la han adolorido, á causa de las simpatías vivísimas que así D. Manuel Silvela como el Duque de Fernan-Núñez, ambos Embajadores de España un día en Francia, han dejado en su capital. Don Manuel Silvela, hermano del ilustre subjefe del partido conservador en el Congreso de los Diputados, cabeza como su hermano en los gabinetes presididos por el Sr. Cánovas del Castillo, orador elocuentísimo y literato que con el pseudónimo de Velisla disfrutó tanta popularidad en España, venía sufriendo hace tiempo de un principio de *diabetis* y de tranquila demencia, que hicieron muy tristes como los de Salaverría, los últimos años de su vida para una familia distinguidísima, cuyos hijos se educaron en Francia durante los diez años de emigración sufrida por los liberales en el reinado absoluto de Fernando VII.

Sucedió á Silvela en la Embajada de París, como le ha acompañado en la muerte, el Duque de Fernan Núñez, también atacado hace meses de las *disnea* que postró sus fuerzas hasta que exhaló su último suspiro en la magnífica casa de campo que, propiedad un día de la Corona de España, en el Real Sitio de Aranjuez, adquirió cuando una parte del patrimonio regio se enajenó durante la monarquía de Amadeo I. El Duque de Fernan Núñez pertenecía, puede decirse, á Italia y á España, habiendo visto la luz de sus días en Milán, donde residían sus padres, su hermano primogénito y hoy su sobrino Príncipe Pío de Saboya y de Castel Rodrigo en España. A la capital de Lombardía, jóven, apuesto y elegante, fué á encontrarlo el amor de la Duquesa de Fernan Núñez, Condesa de Cervellón, la más rica heredera de la aristocracia española, pues que reuniendo diez millones de renta, y sus grandezas de España, figura hoy, junto á los Duques de Medinaceli y de Alba, estos últimos sus hijos, entre las primeras familias patricias de nuestra patria. Todavía recuerdo los días en que yendo á tomar Víctor Manuel posesión de Milán; después de Magenta y Solferino, para celebrarse la unión de la Lombardía al reino del Piamonte, los Príncipes Pío de Saboya, ayudados de sus todavía jóvenes hijos dieron la más espléndida fiesta, digna de aquella aristocracia lombarda famosa en la historia. Mas tarde lo encontré caballero del Toisón de Oro en esta Embajada de París, de cuyo palacio había hecho un encanto, y teniendo el honor de hospedar en ella al inolvidable Rey Alfonso XII. ¡Tal es la ley fatal de la humanidad: en breves años, la bella Reina Mercedes, su enamorado esposo Alfonso XII, el Duque de Fernan Núñez, la marquesa de la Vega de Armijo que precedió á la Condesa de Cervellón en la Embajada parisién, Silvela que le sucedió, el Príncipe Pío y su hijo primogénito, Duque de Castel Rodrigo, todo se ha abismado en la tumba, como igualmente el Duque de la Torre, que inició en nuestra época las Embajadas españolas espléndidas de la capital de Francia!

Con estas emociones han coincidido otras mas vivas todavía en la sociedad elegante parisien, herida en varias de sus notabilidades más á la moda. Recordarán los lectores del DIARIO DE LA MARINA el drama ocurrido durante la bella estación del litoral de la Cornisa, en el Splendide hotel de Cannes. Un americano, Deacon, enlazado á la hija de un almirante francés, tan bella como rica, había sufrido durante dos años los tormentos de los celos que le inspiraba la asiduidad cerca de su esposa del caballero Abeille, uno de los más galantes de París, y cuya familia, muy rica también, es conocida por ocupar el hermoso palco de columnas que en la *Grande Opera* hacia el *pendant* de aquel en que el opulento y primer Marqués de Casa Riera dió durante su larga vida hospitalidad á cuantas damas ilustres de la Habana, de Madrid, ó del mundo pasaban por París, siéndoles recomendadas. Una y otra vez el esposo, teniendo pruebas casi irrefragables de las infidelidades de la bella madame, Deacon estuvo á punto ó de divorciarse de ella, cosa facilísima con la ley actual vigente en Francia, ó de tomar venganza de su afrenta. Pero de un lado las protestas que parecían sinceras de la culpable y el amor que sentía á cuatro hijos nacidos de un enlace en sus principios feliz, le habían detenido. Preciso es añadir además para esplicar bien el veredicto de los jurados de Niza, que el marido, consagrado demasiado á sus negocios financieros, pasaba largos meses alejado del techo conyugal en América; y que los que conocían las aventuras galantes de su esposa que aprovechaba estos viajes para excursiones amorosas en los lagos de Corno, en las islas Borromeo, en los Alpes de la Suiza ó en los encantados vergeles de Niza y Cannes, creían que Deacon cerraba un tanto los ojos para no tener que desprenderse de la rica dote que la hija del almirante de Francia habia llevado al matrimonio. Al fin, como es sabido, pues se trata de historia ya antigua, el marido advertido por los que envidiaban la suerte del galante Abeille, ó por esas otras almas caritativas que gozan en las tragedias corrió á Cannes, donde en el Splendide Hotel estaban alojados su esposa y sus padres, mientras en otro inmediato y con nombre supuesto, demoraba el amante. Una noche el esposo encuentra á éste en la morada de la bella francesa y lo deja muerto con los disparos de su revólver. Los jurados de Niza han creido que los síntomas evidentes de adulterio encontrados no bastaban para absolver por completo al reo de asesinato premeditado, aceptando la manifestación hecha, no sé con qué oportunidad, por Alejandro Dumas, destruyendo el primer aforismo de su dramático libro, en que aconsejaba al esposo ofendido matar á la mujer culpable, con la razón de que una vez establecido el divorcio en Francia, tales venganzas corsas, no tenían ya justificación. Votó, sin embargo, el jurado las circunstancias atenuantes, y en vista de ella los magistrados impusieron á Deacon un año de prisión. Condena que los moradores de Cannes y Niza han encontrado un tanto severa; pidiendo la colonia americana al Presidente de la República Carnot, la completa amnistía de su conciudadano.

Pero ni este drama trágico, ni su desenlace, han impedido una tragedia más palpitante y emocionada aún, de que hemos sido teatro en París. Dos bellísimas jovenes, Clara Reymond y Yoonne Lassimonne habían contraido fraternal amistad desde que eran pensionistas en el colegio-convento de Auteil, junto á nuestro Bois de Boulogne. La suerte les había sonreido, encontrando dos galantes esposos también que les dieron los nombres ya citados, y á Yoonne una niña encantadora en su primer año de matrimonio, lo que parecía consolidar una felicidad, que sin embargo empezaron á anublar las disidencias entre el marido, que consejero en la Burena no quería perder aquella posición, y Yoonne que rica y habituada á los placeres de la vida parisiense, echaba siempre de menos su Bosque de Boulogne, sus Campos Elíseos y la Grande Opera. Un día las escenas conyugales llegaron al extremo de originar una escapada de la esposa á su antiguo convento-colegio de Auteil. A él le siguió el afecto de su amiga Clara, acompañada en su primera visita por el esposo de esta, Reymond. Pero no sin sorpresa vió Clara que Pablo, tal era el nombre del marido, con uno ú otro pretexto la acompañaba siempre al Monasterio; y esto empezó á engendrar en su corazón sospechas, acrecentadas por la frialdad creciente de Raymond. Pasan así algunas semanas, durante las cuales Pablo y

esto la disolución en octubre con seis meses concedidos al gobierno para preparar el terreno electoral. Autorización que naturalmente han de combatir las oposiciones, las cuales según telegramas recibidos hoy de Roma han triunfado por alguna docena de votos en la elección de los Comisarios que han de presentar su dictámen sobre este proyecto del Gobierno, al cual solo concederán dos meses para poder cobrar los impuestos, apresurando así las elecciones generales cuyo desenlace nadie puede vaticinar. En Francia el Ministerio Giolitti-Brin ha sido mal acogido considerándolo como ligado á la triple alianza.

El 21 de mayo Londres y la Gran Bretaña han celebrado el 74º aniversario del nacimiento de la Reina Victoria, que reina hace 55 años llevando hace seis lustros los velos como viuda del Príncipe Alberto.

Un Antiguo Diplomático.

CONCIERTOS POPULARES.

Con brillante éxito artístico tuvo efecto la noche del jueves en el patio del Gran Teatro de Tacón la primera de esas fiestas musicales que, bajo la dirección de los Sres. profesores D. Anselmo López y D. Augusto N. Patín, han de verificarse este verano en el local indicado, si el público después de tantos y tan vanos esfuerzos, se mueve esta vez á dispensarles su protección, que bien la merecen.

La orquesta sino es muy numerosa, está por lo menos bien proporcionada, bien dirigida, y tiene en sus atriles excelentes profesores. Así que suena más, mucho más de lo que me prometía, y puede hacer frente á las obras más difíciles como lo acaba de demostrar ayer noche.

El programa, sí, me pareció demasiado extenso. Con tres piezas en la primera parte, y tres en la segunda, teníamos lo suficiente. De lo bueno poco, y de lo muy bueno más poco. Poner más de seis piezas en un programa de esa clase es buscar si no el fastidio, por lo menos el cansancio del público, que allá se van uno y otro. Yo habría suprimido la *Marcha Húngara* de Berlioz, la *Coronación* de Folkonge, el último tiempo del poema de Massenet, y el vals *Barcarolle* de Waldteufel; y es seguro que los profesores se habrían fatigado menos, y el público habría quedado más complacido.

Es verdad que los primeros ensayos, las primeras tentativas ofrecen siempre un sinnúmero de dificultades, hasta que la experiencia y los buenos consejos van encarrilando todas las cosas. No obstante, es un deber de la prensa indicar todo aquello que pueda servir de obstáculo á la buena marcha de una idea noble y provechosa.

La magistral sinfonía de *Oberon*: el *allegretto* de Mendelssohn, *pezzo* lleno de sensibilidad y poesía que enamora y embelesa: los dos primeros tiempos del Poema sinfónico de Massenet, inspiración deliciosa y largamente sostenida, que impresiona más y más el alma hasta dejarla en inefable éxtasis, y la graciosa sinfonía *Las alegres Comadres* de Nikolai, fueron interpretadas con mucha precisión y calor; los profesores estaban entusiasmados y alcanzaron muy nutridos aplausos.

Aplausos nutridos merece también Mr. Patin por su *arreglo de Hugonotes*, pues no es sólo el buen gusto que ha tenido en la elección de temas, lo que hay que notar, sino la habilidad con que los ha enlazado, y sobre todo, la rica y sonora instrumentación con que los presenta.—Se ve claro, muy claro, que Mr. Patin maneja bien la orquesta, y ya esto por sí solo es un gran mérito.

El alumbrado malo, muy malo... Esas frecuentes *quiñadas* de los focos de luz eléctrica, perjudica á los profesores, y molestan al público.—Si esto tiene un arreglo, y la orquesta puede tocar en una especie de *kiosco*, ó cosa que lo parezca, se habrá adelantado mucho.

En la concurrencia se hallaban la distinguida pianista Srta. Sicouret, y las aplaudidas cantantes Srta. Garin y Sra. García de Clará.

También tuve el gusto de ver algunos *dilettanti*, y, entre ellos á mi distinguido amigo el ilustrado Dr. D. José Rafael Montalvo, cuya inteligencia y buen gusto por la música selecta, tengo comprobados hace muchos años.

En cambio, del profesorado solo estaban los señores La Rubia, Solá, Burés (hijo), y *El Músico Viejo*.

No es poca decepción.

SERAFIN RAMÍREZ.

LITERATURA Y ARTES.

LA ESCULTURA EN ESPAÑA.

El valor de las obras que con destino á monumentos conmemorativos, sepulcro de Colón y Palacio de Museos y Bibilotecas, se están llevando á cabo por escultores españoles, asciende á 1.400,000 pesetas.

HISTORIADORES INGLESES.

El sabio historiador inglés Edward Freeman, que ha fallecido hace poco, nació en Harbone, en el Straffordshire, el año 1832. Fué sucesivamente discípulo y catedrático de la Universidad de Osford, y ha dejado al morir gran número de obras históricas, siendo famosa su *Historia de Conquista Normanda*.

Freeman alimentó toda su vida un odio profundo hacia su compañero el historiador Froude, no perdiendo ocasión ninguna para expresar aquel sentimiento.

En el *Saturday Reviw* pone de manifiesto uno por uno todos los errores en que Froude incurría, y expresaba su desprecio hacia aquel historiador, diciendo, para expresar si una cosa era mala: "que era más mala y más inexacta que Froude."

Pero muerto Freeman, Froude ha ocupado el puesto que dejó aquel vacante en la Universidad de Osford.

En esas luchas de sabios jamás hemos logrado saber quien es el vencedor, y la historia tampoco da en esos casos un veredicto aclaratorio.

UNA OBRA DE MEISSONIER.

Dicen los periódicos franceses que el ilustre pintor Meissonier tenía una novela cuyo manuscrito ha desaparecido. Charles Meissonier niega la noticia. Lo que sí parece cierto es que el autor de *1874* escribió sus Memorias ó Diario de la campaña de Italia. Su estilo, al decir de los que las conocen, es admirable, distinguiéndose por la exquisita naturalidad que brilla en sus páginas.

ARAGO Y BALZAC.

En los recuerdos de un literato, publicados en *La Temps* por Jules Claretie, uno de los primeros publicistas franceses, encontramos una anécdota que merece ser leída sobre todo por los que se consagran á trabajos literarios y con frecuencia ven sus obras desdeñadas por las eminencias contemporáneas cuyos juicios suelen ser apelables ante el público.

Esteban Arago y Balzac se asociaran para componer una novela; y para cerciorarse de su mérito antes de llevarla al editor, convinieron en someterla al juicio de Francisco Arago, hermano de Esteban y uno de los hombres, entonces, de los más ilustres de Francia.

Así lo verificó Esteban, aunque para dejar en mayor libertad á su hermano le ocultó que tuviera un colaborador. Al cabo de estar unos días en poder de Francisco Arago la obra, fueron los dos autores á enterarse del juicio que había formado, quedándose en la plaza del Luxemburgo Balzac, y Esteban Arago subió á casa de su hermano.

Cual no sería su asombro al ver en la chimenea, ayudando á las astillas á elevar llama, el montón de cuartillas con tanto esmero escritas.

"Una persona que lleva tu nombre no puede publicar eso, y por tanto he arrojado á las llamas lo que has escrito."

Salió desolado Esteban Arago de la casa, y cuando le refirió á Balzac lo sucedido, este se contentó con decirle:

"Haremos otra novela que sea mejor, para dar gusto á tu hermano; sin duda tiene razón."

PUBLICACIONES.

Se han recibido en esta redacción las siguientes:

La Revista de Ciencias Médicas;
El Estudiante;
El *Boletín Mensual* de la Farmacia "El Amparo;"
Los Anales de la Sociedad Odontológica.
La España Artística.
Eco de los Voluntarios y Bomberos.
Los Anales de la Real Academia de Ciencias.

SUCESOS.

DETENIDOS.

Por el celador del barrio de Tacón, fueron detenidos varios individuos blancos, por acusarles don Benito Cordero de que eran los autores de un robo á don Juan Naya, consistentes en objetos de poco valor, cuyo hecho ocurrió el día 10 del actual.

—El celador del barrio de la Punta detuvo á un pardo por haber arrebatado un portamonedas con tres ó cuatro pesos plata á doña Luis Chappoten y Jiménez.

—Los menores D. Arturo Fernández Vega y moreno Víctor Martínez, fueron detenidos por el celador de Guadalupe, por figurar entre los que se fugaron del Asilo de San José.

—Como presunto autor del hurto de dos pesos veinte centavos en plata, realizado á D. Martín Solar, vecino de Amargura nº 31, el celador del barrio del Cristo, detuvo á un moreno.

—Por el celador del barrio del Cristo, fué detenido un individuo blanco, acusado por Dª María Trujillo de haberle estafado tres pesos en plata, con pretesto de hacer una suscripción en su favor.

—La pareja de Orden Público números 689 y 620 detuvo en Zulueta y Monte á un individuo blanco que se le hizo sospechoso, y al cual registraron, encontrándole un cuchillo de punta de grandes dimenciones.

—En la calle de Lamparilla esquina á Aguacate, fué detenido por una pareja de Orden Público un individuo blanco al que se le ocupó un estilete.

EN GUANABACOA.

En momentos de hallarse jugando á la rifa *Chiffá*, fueron detenidos tres individuos blancos y un asiático, á los que se les ocuparon listas con caracteres chinos, y dinero.

ROBO DE UN COCHE.

Ha sido robado un coche de la propiedad del Sr. Marqués de la Gratitud, vecino de la Calzada del Cerro nº 547, ignorándose quienes fueron los autores.

QUEMADURAS.

D. Nicolás Balboa, vecino de Alcantarilla nº 15, sufrió quemaduras menos graves, al hacer explosión una plancha eléctrica en su domicilio.

AHOGADO.

En un arroyo del ingenio "San Francisco", en Guanabo, pereció ahogado un moreno, cuyo cadáver no ha sido identificado. El Juez Municipal se hizo cargo de la ocurrencia.

CAPTURA.

El Jefe del destacamento de la quinta "Los Molinos, detuvo en la tarde del jueves á un individuo blanco, que se confesó autor del robo de varias alhajas á D. Francisco Cueto, vecino de Guanabacoa. El detenido fué presentado en el Juzgado de Guardia.

GACETILLA

ALBISU.—Dan las ocho. Suena el timbre. —Dice Mauri: "¡Arriba el trapo!"—Y las tres tandas comienzan—Con *De Herodes á Pilatos*.

A las nueve de la noche,—Otra vez el telón alzan,—Y enseñan, Veyán y Rubio,—Su *Cosechero de Arganda*.

Y á las diez suben la tela:—Julián ocupa alto puesto—Por que surgen los donaires—de *La Madre del Cordero*.

Robillot no se descuida.—Cose, pinta, cuelga, ensaya.—El enemigo se acerca.—El martes, *La Guerra Santa*.

¡QUÉ CALLES! ¡QUÉ CALLES!—Estas son las palabras que todo el mundo repite desde que sol asoma las narices *por Oriente*, hasta que se zabulle junto á la farola del Morro.

Ayer tuvimos que recorrer por necesidad las calles de Somerulos, desde Monte á Arsenal, y la de Gloria, desde Someruelos á Cárdenas, y nos sorprendieron esos tramos llenos de lagunatos, barro, furnias y derriscaderos; ambos intransitables, hasta el punto de que se atascan cuantos vehículos cruzan por uno ú otro.

Sr. Concejal del Ramo,—es fuerza que se compongan—la calle de Someruelos—y la calle de la Gloria.—Mire usté que los vecinos—de las dos demarcaciones—ponen el grito en las nubes—pidiendo ¡misericordia!

LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA.—El venerable D. Eugenio Sánchez de Fuentes, literato, poeta y correspondiente de la Real Academia Española, aprovecha sus ocios forenses para entregarse al cultivo de las gayas letras, y su labor es tan acidua que al presente tiene terminados tres libros y además una obra importante por su asunto y el noble fin que se ha propuesto su pluma, á la que mueve el amor que ese amigo nuestro profesa, hace treinta años, á esta hermosa Isla.

A la bondad y el cariño con que nos honra el autor de los populares *Arrullos*, debemos el publicar en esta sección la primera página y la última de *Risa y Llanto*, colección de artículos y poesías del referido caballero que pronto circulará de mano en mano, en letras de molde, proporcionando gloria á su autor y ganancia á sus editores. Las composiciones de referencia son como sigue:

A Cuba.—

Soneto.

¡Sagrada tumba do Colón reposa
Bajo el dosel de la bandera hispana!
¡Orgullo de la tierra americana!
¡Isla del sol amada, Cuba hermosa!

Ceñida el arpa de laurel y rosa
Cantará tu belleza soberana,
Y en las potentes alas de Quintana
Por ti alzaré mi inspiración fogosa:

Mas ¡ay! mi destemplada y ronca lira
En vano sueña remontarse tanto,
Que la Musa de Heredia no me inspira!

¡Dios no encendió en mi mente el fuego santo!....
Y del pobre viajero, que te admira,
El alma te saluda mas no el canto.

Habana, 4 de julio de 1867.

Lazos de Amor.—

A mi hija María.

Sombra augusta del claro navegante
Cuya sublime fe dió á España un mundo,
De inmensa gratitud himno profundo
Te consagra mi cítara sonante.

Por tí, que el espumoso mar de Atlante
Cruzaste con esfuerzo sin segundo,
Lejos, muy lejos de mi patria, fundo
Bendecido por Dios hogar amante.

Prisionero feliz, con fuerte lazo
América me oprime cariñosa;
Las Antillas me estrechan á porfía;

Y yo confundo, en entusiasta abrazo,
A Borinquen la bella, que es mi esposa,
Y á Cuba, que eres tú, dulce María.

E. SÁNCHEZ DE FUENTES.

Habana, 28 de octubre de 1880.

POR EQUIVOCACIÓN.—Un estudiante de medicina, acusado de haber muerto á un hombre, se disculpa ante el tribunal.

—Señores—dice conmovido,—soy inocente: la clase de Disección estaba sola; creí que había un muerto en la tarima y le corté de un golpe la cabeza; entonces reparé en mi error. ¡Era el mozo de guardia que se había dormido en la tarima!

TRAMO FATAL.—*Varios vecinos* nos remiten la carta que reproducimos á continuación, cuya lectura recomendamos al Sr. Inspector del tan descompuesto ramo de calles:

"Rogamos á Vd. se sirva interponer su influencia, á fin de que, por quien corresponda, se den las órdenes para que sean cegados los innumerables baches que existen en la calle de San José, entre Campanario y Lealtad.

"Con motivo de las aguas, ese sitio está convertido en una laguna, viéndonos obligados á vivir recluidos en lo más interno de las casas, pues la hediondez que despide tal foco de infección es insoportable, temiendo, como es consiguiente, no esté, á seguir en ese estado, lejano el día en que tengamos que lamentar desgracias.

Con las más sinceras gracias, tenemos el honor de ofrecer á Vd. nuestra mayor consideración y respeto. B. S. M.—*Varios vecinos.*

En estos momentos son terribles las interjecciones que vierte un carretonero, al cual se le ha atascado su vehículo."

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.—De orden del Sr. Presidente se cita para la junta general ordinaria que celebrará esta Corporacion el sábado 25 del corriente, á las ocho de la noche, en el local de costumbre.

Habana, junio 22 de 1892.—El Secretario, *José Varela Zequeira.*

Orden del día.—1º Cesión de un crédito hipotecario que posee la Sociedad—2º Comunicaciones de las Secciones—3º Comunicaciones varias—4º Informes sobre privilegios—5º Admisión de Socios.

ALHAMBRA.—Las tandas dispuestas para hoy, sábado, en el salón-teatro—Consulado y Virtudes—se ofrecerán en el orden siguiente:

A las 8: *Juicio Oral.* Baile.
A las 9: *El Golondrino.* Baile.
A las 10: *El Gallego y la Cubana.* Baile.

LO QUE SE LLAMA "UN VALIENTE."—Entre los muchos episodios relativos á la Commune, que se han publicado en el libro de Víctor Havard, titulado *Diario de un vencido*, que acaba de imprimirse, tomamos el siguiente, en extremo conmovedor.

Las tropas al entrar en París tenían la terminante consigna de fusilar á cuantos se cogieran con las armas en la mano. Al entrar en el palacio del Elíseo cogieron prisioneros á un grupo de comunistas; de entre ellos se destacó un joven de unos 15 años de edad, y dirigiéndose al coronel, y previo un saludo militar, le dijo:

—Caballero, ustedes van á mandarme fusilar, ¿no es cierto?

—Claro está—contestó el coronel,—como á todos los cogidos con las armas en la mano.

—Perfectamente; yo habito en la calle de Miromesnil, en una casa de que es mi madre la portera, y puesto que me van á fusilar no puedo volver á casa; mi madre me espera y estará muy inquieta por mi suerte. Permítame usted que vaya á mi casa, diré á mi madre que tengo cualquier cosa que hacer, pero que no estoy en peligro alguno; me marcharé enseguida y ella quedará tranquila. Además, tengo un reloj y quería dárselo á mi madre antes de morir. ¿Quiere usted que vaya, señor coronel? Le prometo á usted volver, señor coronel.

El coronel quedó sorprendido del lenguaje del joven; habíase derramado mucha sangre y le repugnaba dar muerte al pilluelo, que era casi un niño.

—Y si te permito marcharte, ¿volverás con seguridad?

El pilluelo, irguiéndose, contestó:

—Palabra de honor.

—Pues bien, vete.

El coronel, dirigiéndose á los oficiales que le rodeaban, les dijo:

—Tiene ingenio el chiquelo, eso le salva.

Pasó media hora y nadie se acordaba ya del joven, cuando repentinamente apareció delante del coronel.

—Aquí me tiene usted, señor; he dado el recado á mi madre y un abrazo; ahora estoy pronto.

Entonces el soldado sintió una conmoción de todo su ser; cogió por las orejas al joven y poniéndolo en la puerta, le aplicó una puntera diciendo:

—Demonio de chico, ¿quieres largarte pronto con tu madre?

Después, dirigiéndose nuevamente á los oficiales y señalando á los comunistas, dijo:

—Entre esos bandidos también hay héroes.

NOTAS.... ARMONIOSAS.—El día 21 de los corrientes y en el Instituto de Segunda Enseñanza, el estudioso niño Antonio Rayneri y Zamora, en oposiciones del primer año de bachillerato, las ha ganado con justicia en las asignaturas de Latín y Geografía General. Damos la enhorabuena al citado niño, y en particular á su señor padre, nuestro amigo D. Daniel Rayneri.

También el joven y aprovechado estudiante D. Francisco Daniel, hijo del redactor de *La Lucha* del mismo nombre y apellido, acaba de obtener la nota de "sobresaliente" en las asignaturas del tercer año del Bachillerato, y en la de inglés ganó el premio por rigurosa oposición. Así, así debemos corresponder á los sacrificios de nuestros padres.

Daniel *fils:* tu aplicación
ni me causa admiración;
ni yo de admirarme trato,
porque sé que hijo de gato....
seguro, caza ratón.

INFORMACIÓN LITERARIA.—Pregunta de *La Semana Cómica:* "¿Qué opinan Vdes. del empleo del verso en el teatro?" Respuestas:

¿Que qué opino del *empleo?*.... Pues opino que es el empleo inamovible más desgraciado; por la franqueza con que le tratan la mayoría de los que escriben.—*Julio Ruiz.*

Una opinión razonada no puede darse en cuatro palabras, pero.... El verso en escena es un artificio. En el extranjero apenas se escribe ya una obra en verso. Prefiero buena prosa á buen verso, verso fácil á prosa incorrecta, y cualquier cosa á un diálogo empedrado con ripios.—*Matoses.*

Según y conforme. Si el verso es *fácil* debe emplearse, pues á la vez que el diálogo se aparta poco de lo natural, resulta musicalmente agradable al oido del espectador. Sirva de ejemplo este final de escena:

—Me voy pues.
—¿A dónde vas?
—A casa de Don Andrés,
que vive en el veintitres
de la calle de San Blas.

Pero si, en vez de esto, dice el autor:

—¡A dónde vas tan *prolijo!*
A ver, *aunque no te cuadre,*
á D. Andrés, que es el padre
¡voto á Luzbel!, de su hijo,

entonces debe mandarse á paseo á la forma poética y preferirse la prosa *vil*, aun con el inconveniente de la ocasión que proporciona á los actores cómicos para que introduzcan "morcillas" sin pagar derechos de consumo. —*Juan Pérez Zúñiga.*

PRUDENCIA.... POLÍTICA.—En vísperas de elecciones discutían acaloradamente en la plaza de un pueblo los partidarios de los dos candidatos que se disputaban el triunfo.

De repente, cuando la discusión iba tomando caracteres de pelea, uno de los oradores más fogosos volvió la espalda al grupo y echó á andar.

—¡Te vas?—le preguntó un amigo.

—Sí, porque me conozco..... y estoy seguro de que me van á dar de bofetadas.

TAQUIGRAFIA ORELLANA.
Véanse los anuncios en las secciones de ENSEÑANZA y LIBROS.
C 1042 R 8-24

Muchas señoras renuncian al empleo de las píldoras y polvos furruginosos que les recetan para combatir la anemia, la pobreza de sangre, por causarles calambres de estómago, y, especialmente, estreñimiento; estos inconvenientes no existen tomando el HIERRO GIRARD, pues al contrario de estreñir produce un efecto laxante y su acción reconstituyente se efectúa con rapidez y seguridad.

Para la Compañía de Bomberos del Cerro.

	Oro. P. C.	Plata P. C.	R. B. P. C.
Recaudado anteriormente, según lista publicada en el DIARIO DE LA MARINA el 11 de marzo de 1892.....	511 24		293 10
D. Antonio Menéndez.....			25
.. José Mª Castro.....		25 50	
.. Ventura Puig.....			10
.. Andrés Cubais.....		5 30	
Sres. Menéndez y Mantecón..			25
La Caridad del Cerro.....			5
D. Vicente Ledo.....			5
.. José Prieto y Travieso....		5 20	
Iltmo. Sr. D. Francisco J. Balmaseda.....			5
D. J. C. Carbonell.....		8 50	
Sra. Dª Rosa Martínez, viuda de Zuaznávar.....		10 60	
Sr. D. Adolfo Molmer.....		5 30	
Sr. D. Jacinto Sigurros.....		5 30	
Dr. D. José Jemaro Sánchez.		10 60	
Sra. Dª Isabel Zuaznávar...		5 30	
La Empresa de Omnibus de "El Comercio".....		10 60	
Sra. Dª C. L. viuda de Lacoste.....		31 80	
Iltmo. Sr. D. Victoriano Argudín.....		26 50	
Sr. D. Ramón Williams, Cónsul de los E. U.....		5 30	3 20
Sr. D. Mariano de la Torre, Marqués de Santa Coloma.		10 60	
Sr. D. Perfecto Lacoste.....		26 50	
Excmo. Sr. D. Francisco de los Santos Guzmán.....		10	
Suma.....	678 14	39 30	368 10

Habana, 24 de junio de 1892.—El Tesorero responsable, *José Pereyra y Gómez.*

Aun quedan por recaudar algunas sumas de consideración, con las cuales juzga la comisión que habrá suficiente cantidad para adquirir la bomba proyectada para los bomberos del Cerro.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

DIRECCION.

RELACIÓN de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección, donativos en otras especies y alta y baja de los asilados en esta Real Casa, durante el mes de la fecha.

Á SABER.

	Oro.	Billetes.
LIMOSNAS EN EFECTIVO.		
El Sr. Dr. D. Antonio G. de Mendoza.....		$ 15-..
Una señora que oculta su nombre.		25-..
Suma.....		$ 40-..
LIMOSNAS EN ESPECIES.		

D. José Docio, remitió varios juguetes pertenecientes á un nacimiento; el Recaudador del arbitrio "Vendedores Ambulantes," una canasta con viandas, verduras, butifarras y queso de puerco; D. Francisco Bosch, á nombre de una señora residente en Sagua la Grande, un saco azúcar centrífuga con peso de 12 arrobas; el Ldo. D. Carlos Ignacio Párraga, á nombre de Emilio Terry, 4 sacos azúcar centrífuga con peso de 52 arrobas; y el Presidente del "Club de Caza," 18 palomas muertas.

EXISTENCIA de asilados en la Real Casa, el 31 de mayo, en cuyo mes ha ejercido la diputación el Excmo. Sr. D. Francisco de P. Arazoza.

DEPARTAMENTOS.		
Obreras.....	43	
Niñas.....	160	
Varones.....	128	
Párvulos.....	39	
Lactancia.....	43	
Mendigas.....	45	
Mendigos.....	55	
Varones, niñas, mendigos y criadas con licencia.....	20	
Mendigos en los hospitales.....	28	561
Crianderas y manejadoras.....	27	
Criadas.....	1	
Sirvientes.....	16	
Hermanas de la Caridad.....	26	70
Suma.....	.....	631

Habana, 31 de mayo de 1892.—El Director, *C. O. Coppinger.*

Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

SECRETARÍA.

Cuenta del resultado del Bazar Benéfico á favor de los fondos de la misma:

INGRESOS.	Billetes.	Metálico.
Por venta de papeletas..... $	4935 60	$25336 06
Por cambio de billetes menudos.	283 88	
Encontrado debajo del tablado..	20	45
Ingresos por todos conceptos. $	5219 08	$25336 51

EGRESOS.	
Gastos en objetos comprados.	
D. José Padin: una yunta de bueyes, comprobante 1.....	$ 144 50
Sres. F. Sánchez y Hno: su factura, id. 2 y 3.....	401 60
Sres. Fernández Hnos. (Palais Royal) id. 4.....	447 35
Sres. Hierro y Cª (El Fénix) id. 5.....	525 60
D. Manuel Ponte (Las 3 B) id. 6.....	60 00
D. Victoriano Pérez (La Mariposa) id. 7.....	202 81
Sres. Arca González y Cª (Concha de Venus) id. 8.....	40 90
Sres. Castro y Cª (Bazar Universal) id. 9.....	924 00
D. J. Lavielle (La Tinaja) id. 10	194 60
Sres. Pérez Manríquez y Cª id. 11.....	23 62
Sres. Hierro y Cª (El Fénix) id. 12.....	141 07
Sres. Fernández Hnos. y Cª (Palais Royal) id. 13.....	131 72
Sres. García Corujedo Hnos. (El Gallo) id. 14.....	468 43
Sres Castro y Cª (Bazar Universal) id. 15..... $ 850 45	253 50
Sres. J. Rebordo y Cª (Gran Bazar Universal) id. 16..... 156 00	
Idem id. id. id. id. 17..... 499 50	
Sres. Morris Heymann Hnos. y Cª, id. 18.....	12 00
Sres. Collantes y Cª (La Prueba) id. 19.....	87 17
Sres. García Corujedo Hnos. (El Gallo) id. 20.....	199 20
Sres. Hierro y Cª (El Fénix) id. 21.....	251 40
D. José García: por un mulo, id. 22.....	86 05
Sres. García Corujedo Hnos. y Cª, id. 23..... 100 00	
Sres. Castro y Cª id. 24..... 514 99	2 85
D. J. Lavielle, id. 24a.....	2 00
Gastos varios.	
D. Antonio Díaz, por forraje, id. 25 y 26.....	9 93
Café de Tacón: refrescos alamésicos, id. 27.....	11 40
Sres. Vila y Coto, por clavos y otros, id. 28.....	3 32
Propaganda Literaria, impresos, id. 29..... 6 00	
Sres. Andrés del Río y Pérez, maderas, id. 30.....	9 41
D. José González, maloja, id. 31 3 00	
Compañía del Gas, consumo de idem, id. 32 y 33.....	14 49
Idem id. luz eléctrica, id. 36 y 37	156 68
La Filosofía, por dos tapetes, id. 38.....	4 00
Gastos menudos de todas clases, id. 39 y 40..... 138 10	97 42
Agencia de mudadas, dos carros, id. 41..... 9 50	
Ferretería La Numancia, bandejas, id. 42	6 00
Jornales al guardiero, id. 43....	110 00
Café de Tacón, por vasos rotos, sin comprobante.....	1 00
Hierro y Cª (El Fénix) cuenta de efectos, comprobante 44..	13 30
	$ 2277 45 $ 5047 24

RESUMEN.

Ingresos de todas clases.....	$ 5219 08	$25336 81
Egresos por gastos.....	2277 45	5047 24
	$ 2942 23	$20289 57
A deducir moneda falsa recibida		35 58
		$20253 99
A la Asociación de Santa Ana por su coche.....		1000 00
		$19253 99
Los $2942.23 á oro al 244 igual á		1205 83
Producto líquido del Bazar.....		$20430 82
El 10 por 100 al muy benéfico Cuerpo de Bomberos del Comercio nº 1 por su local.....		$ 2043 98
Producto líquido para la Asociación Domiciliaria.....		$18395 84

Notas.—Además de las relaciones de efectos donados para premios, han donado géneros para adorno del local los Sres. D. Segundo García Tuñón por valor de unos $72 en billetes; D. Vicente Díaz por valor de $21 en oro.

Los Sres. de la Sociedad "Aires d'a Miña Terra" prestaron los escaños y géneros para el adorno, y los Sres. Hierro y Cª las banderas de todas las naciones.

Los ingresos están comprendidos los $157.69 cts. del donativo del Sr. D. Juan F. Villamil del 2¾ por ciento del producto de las cantinas, helados y dulcería de "Inglaterra".

El dueño de los "Helados de París" obsequió á todas las señoras y señoritas asistentes á la venta del Bazar con exquisitos helados.

D. Fernando B. Hamel donó unos 1700 pies de maderas para el piso y armadura del salón exterior y que han sido remitidos al Colegio.

Ha sido acordado por la Asociación imponer á réditos una parte del producto líquido para formar capital á los pobres de la misma y repartir los réditos entre los mismos y el resto dedicarlo á la terminación del ensanche del Colegio.

Vto. Bno.—La Presidenta, *La Marquesa de O'Reilly.*—La Secretaria, *Mercedes Hamel de Hamel.*

Sección de interés personal.

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.

O-REILLY 106.

C 929 alt 11-3Jn

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 25 DE JUNIO.

El circular está en las Ursulinas.

San Galicano, mártir, Guillermo, abad, san Próspero y san Eloy, obispos, y santa Orosia, virgen y mártir.

San Galicano, mártir y cónsul, en Alejandría; exaltado á la honor del trono, y privado del emperador Constantino. Convirtiéronle á la fe de Jesucristo los santos Juan y Pablo, y se retiró con san Hilarión á Ostia, en donde se dedicó todo á la hospitalidad, y al servicio de los enfermos; lo cual divulgándose por todo el mundo, venían muchos de diversas partes á ver al que de cónsul se bajaba á lavar los pies á los pobres, á ponerles la mesa, á lavarles las manos, y á servirles con mucho cuidado en sus enfermedades; y se ejercitaba en todas las demás obras de misericordia. Desterrado de Ostia por orden de Juliano Apóstata, se fué á Alejandría, en donde forzándole el juez Raciano á que adorase á los ídolos, le rehusó con constancia; por lo cual lo mandó degollar, y consiguió la corona del martirio.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 25.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Covadonga en la Merced.

Procesión.—La del Sacramento á las 5½ de la tarde, después de las preces de costumbre y pasará el Circular á San Isidro.

R. I. M. I. Archicofradía del Stsmo. Sacramento, erigida en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.—Secretaría.

A las 5 de la tarde del próximo domingo 26 del corriente y por las calles de Manrique, Reina, San Nicolás, Dragones, Escobar y Salud al templo, se verificará la procesión del Stsmo. Cópus Christi, suspendida el pasado domingo por la excesiva lluvia. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Cofrades; rogando á los vecinos de las calles por donde ha de pasar la procesión, adornen el frente de sus respectivas casas. Habana y junio 24 de 1892.—El Secretario, p. s.—Ricardo Martínez Fusoret.

7408 2-25D 1-26A

Fiesta en San Lázaro al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 25, á las 7 de la mañana, misa cantada y comunión para las personas que deseen ganar la indulgencia plenaria concedida por el Ilmo. y Revmo. Señor Obispo. Por la tarde, á las 6, Rosario y Salve.

Día 26, á las 8 de la mañana misa solemne, en la que ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador R. P. Guezuraga, de la Compañía de Jesús.

El capellán y la camarera, Dª Concepción de San Román, suplican la asistencia de los fieles á estos solemnes actos.

7366 1a-23 3d-24

PARROQUIA DEL VEDADO.

El sábado 25 del corriente, á las cinco de la tarde, se cantará una devota salve.

El domingo 26, á las ocho y media de la mañana, tendrá lugar la solemne fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, titular de dicha parroquia, con sermón á cargo del elocuente orador sagrado R. P. D. Manuel Royo, de la Compañía de Jesús.

El mismo día, á las cinco de la tarde, se cantarán solemnes completas, y después tendrá efecto la bendición y reserva. Todo el día del domingo estará de manifiesto S. D. M.

El párroco invita á dichos actos á todas las personas devotas. 7379 d3-24 a1-24

FIESTA

á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de la V. O. T. de San Francisco.

El domingo 26 del actual, á las ocho y media, tendrá lugar en dicha iglesia la fiesta que se le consagra anualmente á la Santísima Virgen del Sagrado Corazón. El sermón á cargo del Rdo. P. Muntadas, Escolapio.—La Camarera, *Altagracia Comellas.*

7345 3-23

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la parroquia del Santo Angel Custodio.—Secretaría.

Esta Corporación celebra la fiesta de Corpus Christi el domingo 26 del corriente con misa solemne á las 8 de la mañana y sermón á cargo del Pbro. D. Esteban Calonge, quedando expuesta la Divina Majestad hasta las cinco de la tarde, que se verificará la procesión por las naves del templo.

Lo que se publica para conocimiento de los señores cofrades y demás fieles.

Habana, junio 23 de 1892.—El Secretario, José Mª do Socarras. 7317 4-23

ARCHICOFRADIA de la Guardia de Honor

IGLESIA DE LA MERCED.

GLORIA, HONOR, BENDICION.

El domingo 26 de junio, comenzarán los ejercicios espirituales con que los asociados de la Guardia de Honor, han de prepararse para la fiesta del S. C. de Jesús. A las cinco de la tarde se hará la lectura y meditación correspondiente á cada día, seguida de plática, y terminando con un piadoso cántico.

El lunes 27, después de la misa de ocho, habrá lectura, meditación y plática como el día anterior, continuando en la misma forma mañana y tarde, todos los días, hasta el sábado 2 de julio inclusive.

El viernes 1º de julio por la mañana, comenzará el solemne Triduo con exposición del Santísimo Sacramento durante la misa cantada de ocho.

El domingo 3, á las siete de la mañana, la misa de Comunión general; á las ocho la solemne fiesta con orquesta y sermón, permaneciendo S. D. M. expuesto durante todo el día. Por la tarde á las cinco y media después de los ejercicios de costumbre, sermón de perseverancia, procesión por las naves del templo, terminando con la bendición del Stmo. Sacramento.

El día 6, honras fúnebres por los asociados fallecidos.

La junta ruega la puntual asistencia á estos devotos ejercicios para impetrar del S. C. de Jesús las gracias especiales que necesitamos, conocer este divino Corazón y demostrarle nuestro reconocimiento por las bendiciones recibidas durante el año.

Se gana indulgencia plenaria.

7316 4-23

Triduo al S. Corazón de Jesús en la Iglesia de San Felipe Neri.

El viernes, día 24, á las 8 Misa solemne y por la noche después de manifestado el SSmo. Sacramento, habrá Rosario, ejercicios propios del Triduo, Sermón y Reserva.

El sábado se harán todos los ejercicios, como en el día anterior.

El domingo, á las 7 Misa de Comunión General y á las 8½ la Solemne con exposición del Divinísimo, Sermón y orquesta; permanecerá expuesto todo el día el SSmo. y por la noche después de los ejercicios del Triduo se hará la Procesión solemne con el SSmo. Sacramento.

El jueves, día 30, habrá honras solemnes por los asociados difuntos á las 8½. 7279 5-22

Iglesia de religiosas de Santa Clara.

El jueves próximo, fiesta del Santísimo Córpus Christi, tendrá principio el devoto y solemne oct

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA
DE LA HABANA.

-)o(-

CURSO ESPECIAL DE VACACIONES
DEDICADO A LOS ESTUDIANTES.

Precio (exclusivo para este curso especial):

$5.30 ORO MENSUALES.

Dará comienzo el 1º de julio; quedando desde ahora abierta la Matrícula en el local de la Academia, San Ignacio 9½, esquina á O'Reilly, altos. El Director-fundador,

Enrique L. Orellana.

C 1043 8-24

ACADEMIAS CARRICABURU.

Lamparilla 21, Concordia 32.—Muy concurridas por señoritas y caballeros á causa de su método y del orden interior.—Inglés, Francés, Teneduría de libros. Clases á domicilio. 7327 4-23

Colegio de Señoritas.
INDUSTRIA 146.

En este plantel de educación que cuenta 21 años de existencia, se dan gratis todas las asignaturas de la primera enseñanza como también toda clase de labores de señoritas.

Para las clases de la segunda enseñanza: Dibujo al natural y paisaje al óleo. Música de piano y solfeo. Francés, Inglés, Latín, Flores y otras asignaturas, se pagará la módica pensión de dos pesos oro.

7222 15-21

UN PROFESOR QUE TIENE CURSADOS los estudios de la facultad de derecho se ofrece para la preparación de asignaturas de segunda enseñanza á domicilio. Así mismo se encarga de clases de primera enseñanza. Para garantía de los padres ó encargados de alumnos que á mi dirección se confíen, basta decir, que en los recientes exámenes de fin de curso, en el Instituto de esta capital, han obtenido todos mis discípulos la honrosa calificación de sobresaliente. Informarán Tacón, 6, altos, izquierda.

7293 alt 4-22

THE PARK COLLEGIATE SCHOOL.
Colegio de educación para muchachos

No. 52 West 56th St.--Nueva-York.

Esta es una escuela de primer orden en la cual se preparan jóvenes para su ingreso en las Universidades ó dedicarse á negocios. Se enseñan idiomas antiguos y modernos, matemáticas, ciencias y todos los demás ramos de educación. Cuenta con un cuerpo competente de preceptores en clases limitadas y se dedica mucha atención personal á cada uno.

Se reciben como internos en la familia del director algunos estudiantes.

Se envían catálogos á quien los pida.

ELMER E. PHILLIPS A. M. Director.

Referencia.---HABANA 88.

C—815 34-21mv

UNA SEÑORITA PROFESORA, SE OFRece para dar clases de instrucción primaria, elemental y superior, inglés, francés, solfeo y piano, dibujo lineal y natural, labores y flores de todas clases. Concordia 32. 7292 8-22

Alliance Française.

Enseñando por dinero, se podría engañar al discípulo; pero nosotros *gastamos para enseñar.* No hay que comprar libros siquiera. Muchas señoritas que no pudieron aprender á hablar francés con profesores mercenarios, lo han logrado gratis en esta Academia. —*Boissié,* 7260 4-22

Academia Mercantil de F. Herrera,

establecida en 1862. Amargura 72.

Idioma inglés, Teneduría de libros, Cálculos mercantiles, Letra inglesa comercial, &c., &c.

7214 15-21Jn

KINDERGARTEN.
(SISTEMA FROEBEL.)

y colegio hispano-inglés de enseñanza objetiva y subjetiva, para niños de ambos sexos. Educación cuidadosa y completa para el desarrollo de cada uno de los sentidos y al cultivo de la observación.

DIRECTORA: Henrieta X. Dorchester.

Clases de idiomas y piano para señoritas y caballeros. HABANA NUM. 63.

6937 26-14

LIBROS É IMPRESOS.

Sá belo todo

y gana dinero, ó sean secretos de las artes, industrias, manufacturas, oficios, los sorprendentes de la naturaleza y repertorio de curiosidades y conocimientos útiles, que enseñan muchos medios de ganar dinero con poco capital: 4 tomos por solo $1 plata. De venta: Neptuno n. 124, librería. 7399 4-25

Medicina legal.

Jurisprudencia médica y Toxicología, por Legrand du-Saulle, obra premiada por el Instituto de Francia traducción castellana aumentada con la legislación médico-legal española última, etc., etc., 4 tomos 4º buenos tipos $10-60 cts. oro. Diccionario de medicina y de terapéutica 1 tomo mayor ilustrado con láminas año de 1890. Salud 23, librería.

C 1047 4-24

César Cantú,

Historia Universal, última edición hecha con esmero ilustrada con láminas finas en acero, mapas y planos y pasta fina parisien 10 tomos gruesos. Historia de la Revolución francesa y del Consulado y el Imperio, por Thiers, con un prólogo de Castelar, 5 tomos mayor con láminas $21-20 cts. oro. Los Códigos españoles concordados y anotados, 12 tomos mayor $12-75 cts. oro. Colección de las obras ilustradas con magníficas láminas de Gustavo Doré, 10 tomos mayor, son las siguientes: La Biblia, El Paraiso Perdido, La Divina Comedia. Las fábulas de Lafontaine, Historia de las Cruzadas, se dan por menos de la mitad de su valor en publicación. Los orígenes de la civilización por Lebbock, 1 tomo $2. Literatura general y española, por Manuel de la Revilla, 2 tomos $3. Obras filosóficas de Leibnitz traducción de Azcárate, 5 tomos $4-25 cts. Se reparte gratis un catálogo de libros en venta. Calle de la Salud n. 23, librería Nacional y Extranjera. C 1016 4-24

TAQUIGRAFIA ORELLANA.

Unico Método que contiene la clave de todos los sistemas, pudiendo estudiarse sin maestro.

Véndese en las principales librerías y en la Academia del Autor, San Ignacio 9½, esquina á O'Reilly, altos.

PRECIO: $4-25 ORO.

Se remite por correo franco de porte (salvo el certificado).

Liberales rebajas á los libreros.

C 1036 8-23

POETAS CUBANOS.

Calección escogida, contiene 52 poetas con la biografía de cada uno. 1 tomo $ 1-50 cents. plata. Los pedidos á J. Turbiano Neptuno núm. 124, librería. Habana. 7264 4-22

HISTORIA NATURAL DE CUBA

por F. Poey, escrita en tres idiomas: castellano, latín y francés, 2 tomos con muchas láminas $ 2.50 cents. plata. Los pedidos á J. Turbiano, Neptuno número 124. librería. 7263 4-22

INGLÉS SIN MAESTRO.

en 25 fáciles lecciones con la pronunciación figurada, etc., 1 tomo 60 cents. plata, se remite al que nos mande su importe en sellos de correo á J. Turbiano, Neptuno núm. 124, librería, Habana.

7262 4-22

ARTES Y OFICIOS.

MARIA FERNAN.
PEINADORA MADRILEÑA.

Precios módicos por abono, ó por peinados sueltos. Ordenes en la calle de la Habana n. 96, taller de modas, ó Carlos III número 6, entresuelo.

7280 15-22Jn

REAL CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD.

A petición de su numerosa clientela, y en atención á la situación económica del país, Mme. Bonnet, con la cooperación del Departamento de Obreras de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, ha establecido una fábrica de corset donde las señoras pueden encontrarlos á su medida, ó se les hacen á las 48 horas, á los mismos precios que los importados. Mme. Bonnet continúa haciendo corset de lujo; y tomará las medidas en su casa calle de Cuba número 44, hasta la una de la tarde, y de esa hora en adelante en el Departamento de Obreras de la Beneficencia, cuya entrada está por Belascoain, frente á la calle de las Animas, C 985 80-11Jn

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT

36, O'REILLY 36,

ENTRE CUBA Y AGUIAR.

6475 26-1Jn

NUEVA REFORMA DE CORTSETS

CINTURA REGENTE,

adaptado á las últimas modas, impone al cuerpo su forma elegante y airosa, siendo completamente higiénico. Su precio TRES DOBLONES.

SOL 64.

6800 15-9Jn

SOLICITUDES.

SE QUIEREN COLOCAR DOS CRIANDEras; una á media leche y otra á leche entera; un matrimonio de mediana edad, tanto para aquí como para el campo: hay quien responda de su honradez. San Lázaro n. 29, altos; se entra por Cárcel.

7422 4-25

APRENDICES

Se solicitan para aprender á barnizar y hacer muebles finos, con buenas recomendaciones. Ebanistería Obispo 42. 7421 4-25

SOL 72 (altos)

se solicita un criado y una criada de mano con buenas referencias. 7404 4-25

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, aclimatada en Cuba y de poco tiempo de parida, para criar á leche entera. la que tiene buena y abundante y personas que la garanticen: impondrán Cárcel n. 13, barbería. 7401 4-25

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE moralidad y educación, para acompañar una señora ó señorita sabiendo peinar y coser de todo: tiene personas respetables que la garanticen: Impondrán calle de Aguacate número 45.

7323 4-25

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de manejadora, ó bien para cuidar niños ó de criada de manos para una corta familia: tiene quien la garantice. Informarán Oficios número 15.

7397 4-25

SE SOLICITA

un portero de mediana edad que tenga cartilla y persona que informe de su honradez. Galiano 106.

7411 4-25

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de ama de cria, con buena y abundante leche y cariñosa para con los niños y personas que la garanticen. Pueden informar en Oficios 15 á todas horas. 7418 4-25

SE SOLICITA

una cocinera blanca para corta familia, que sea aseada y traiga referencias y duerma en el acomodo, si no es así que no se presente, Virtudes número 27.

7415 4-25

Se necesita

una muchacha de catorce á diez y seis años. Amistad número 154. 7414 4-25

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIAda de mano peninsular acostumbrada á este servicio: es de mediana edad, advierte que no maneja niños ni cose á la máquina, tiene quien la garantice: impondrán Factoría n. 7. 7409 4-25

UNA SEÑORA GALLEGA SE DESEA COlocar de criandera, de dos meses de parida, tiene buena y abundante leche y quien responda por ella. impondrán Corrales 113. 7358 4-24

SE SOLICITA

á D. Aniceto Leal y Ferro para un asunto que le interesa, en la calle de San José número 46.

7357 4-24

UN JOVEN PENINSULAR, LICENCIADOC del ejército y que tiene personas respetables que den las mejores referencias, desea colocarse de cocinero en casa particular ó almacén. Darán razón en el hotel "Central," Zulueta n. 4; pregúntese por Silva, asistente de un coronel del ejército.

7365 4-24

UN PROFESOR QUE POSEA FRANCES E Inglés y una señorita que posea el bordado y demás labores, para un colegio del interior. Lamparilla n. 74 altos. 7385 4-24

SE SOLICITA

una buena criada de mano de mediana edad, para toda la limpieza de la casa; ha de traer recomendación: sueldo $30 billetes y ropa limpia: ha de hacer los mandados. Aguiar 74. 7387 4-24

SE SOLICITA

un pantufero para pantuflas con tacón y sin él. Salud número 19. 7374 4-24

CRIADA DE MANO

Se solicita una que sepa bien su obligación y tenga buenas referencias. Compostela número 76.

7375 4-24

UNA COSTURERA

desea encontrar una casa particular para cortar y coser de seis á seis. Darán razón Curazao número 10.

7360 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular en casa particular que sea de moralidad y respeto: es modista: no le importa ayudar á los quehaceres de la casa: también sabe peinar. Aguila número 166 informarán.

7411 4-24

UNA MORENA, BUENA LAVANDERA, DEsea colocarse en casa particular, pues sabe bien su obligación y tiene personas que respondan por ella. Informarán calle de Villegas número 50.

7364 4-24

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA COLOcarse de criada de mano para la limpieza de los cuartos y coser, no quiere ocuparse de ningún niño, ganando $30 billetes y ropa limpia. Calle de Colón n. 1, informes. 7378 4-24

Chacón 36.

Desea colocarse una general cocinera y repostera francesa, sabe cocinar al estilo del país, menos de un sueldo regular no se presente; tiene personas que respondan por ella. 7376 4-24

SE SOLICITA

una general lavandera y planchadora de ropa de señora y caballero. Calle de Tacón n. 1, Subinspección de Ingenieros. 7393 4-24

SOLICITA COLOCARSE UN BUEN COCINEro y repostero peninsular para dentro ó fuera de la capital, prefiriendo el campo; tiene buenos informes; informarán Cuba 170. 7384 4-24

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA UN matrimonio joven, asear una habitación y acompañar á la señora de paseo con un niño; sueldo 20 pesos billetes y ropa limpia, se desea que sea formal y sin pretensiones. Lealtad 57, altos.

7361 4-24

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARse: uno para portero y otro para criado de mano, siendo una familia corta, ó cocinero á la española: el suel 35 pesos billetes y ropa limpia; dará razón el portero de las Ursulinas. 7321 4-23

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de la Habana número 162, bodega. 7338 4-23

SE SOLICITAN

una buena lavandera y una criada de mano con buenas referencias. Concordia n. 22.

7310 4-23

SEÑORES HACENDADOS.

Un individuo, mayor de edad, que cuenta con excelentes recomendaciones y largos años de práctica, como administrador y encargado de fincas rústicas, solicita un destino análogo. Posee además los idiomas Inglés y francés y contabilidad. Impondrán Obispo esquina á Oficios, café. 7324 4-23

SE SOLICITA

para el campo temporalmente una costurera blanca ó de color que sepa cortar y entallar, de buenas referencias y que sepa cumplir á satisfacción. Darán razón Neptuno 59. 7328 4-23

SE SOLICITA

una buena lavandera y planchadora, tanto de hombre como de señora, y también una buena criada de mano y un criado de mano, calle del Consulado n. 97 entre Animas y Virtudes. 7320 4-23

SE SOLICITA

una criada de color para el servicio doméstico y que sepa coser: con referencias: es para corta familia. Cerro n. 577 7341 4-23

SE SOLICITA

en Consulado 51 una criada de mano; se advierte que hay niños y tiene que atenderlos; sueldo 30 pesos billetes y ropa limpia. 7348 4-23

COCINERA

Se solicita una blanca ó de color, que sea aseada y tenga personas que la recomienden. San Ignacio 82, piso principal. 7349 4-23

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano con una familia de moralidad; es de ejemplar conducta y tiene quien dé satisfactorias referencias de su honradez y buen comportamiento. Industria 125, el portero. 7350 4-23

COCHERO.

Se solicita uno, blanco ó de color, con buenas referencias. O-Reilly n. 25, de 12 á 1, exclusivamente.

7351 4-23

PARA SERVIR A UNA SEÑORA SE SOLICIta una muchacha de color de 10 á 14 años, que tenga quien responda de su conducta: impondrán San Ignacio 2, altos. 7334 4-23

SE SOLICITA

una general lavandera, planchadora y rizadora, con buenas referencias. Amargura 76.

7341 4-23

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE poco tiempo de parida á leche entera, teniendo personas que la recomiende. Calle del Aguila 123.

7309 4-22

UNA SEÑORA AMERICANA Y DE ALTAS recomendaciones desea hacer arreglos con una familia respetable como compañera ó instituttriz: tiene conocimientos de música, inglés, francés y español. Dejar las señas en el despacho de esta imprenta.

7301 4-22

EN PRADO 94

se solicita una buena criada blanca ó de color para el servicio de una señora sola, que cocine y haga la limpieza, duerma en el acomodo; sueldo 25 pesos billetes

7295 4-22

SE NECESITA UNA JOVEN BLANCA O chiSuita de 11 á 12 años para acompañar á una señora, la viste y la calza, se le enseña á coser y toda clase de labores propias para la mujer; darán razón calzada del Monte 123, altos del café, entrada por Angeles.

7306 4-22

UN MATRIMONIO DESEA COLOCARSE él de cochero y ella para criandera; prefieren el campo; él es entendido en agricultura y en cocina. Cuba 21, esquina á Luz darán razón: tienen personas que los acrediten. 7304 4-22

DESEA COLOCARSE UN LICENCIADO DE la Guardia Civil, de criado para escritorio, sereno, portero ó viajar por el campo: tiene personas que lo garanticen y una buena hoja de servicio. Tenemos buenas manejadoras, excelentes cocineros, lavanderas y honrados porteros. Telefono 590, Aguacate 58, entre Obispo y O'Reilly. J. Martínez.

7303 4-22

SE SOLICITA

una general criada de mano, blanca ó de color: informarán Aguacate 63. 7258 4-22

EN LA CALZADA DE LA INFANTA ESQUIna á Velázquez, bodega, se solicita un individuo con buena letra y ortografía, y que sea hombre solo y con buenas referencias. 7278 4-22

SE SOLICITA

un buen cocinero, que sea muy aseado y tenga buenas recomendaciones: calle del Consulado n. 66 informarán. 7284 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE dos meses de parida de criandera; reune inmejorables condiciones, tanto por ser cariñosa para los niños, como en ser robusta: informarán Ancha del Norte número 156. 7283 4-22

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PEninsular para cocinera ó criada de mano, teniendo personas que la garanticen. Teniente Rey n. 67, informarán. 7302 4-22

SE SOLICITA

una cocinera de color ó un muchacho joven de color para cocinero de un matrimonio. Jesús María n. 88.

7296 4-22

SE SOLICITAN

repartidores de cantinas. Acosta número 79.

7288 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano en una casa decente. Tacón n. 1, en la misma informarán frente al n. 2.

7298 4-22

BARBEROS.

Se solicita un medio oficial barbero. Monserrate número 49. 7314 4-22

OBISPO 67, INTERIOR, SOLICITA COLOcación un joven peninsular para un caballero ó más, como también para hotel ó restaurant, que es práctico; no tiene inconveniente en ir al campo ó viajar, y tiene muy buenas referencias. 7277 4-22

SE SOLICITA

una criada para manejar un niño, que sea formal y tenga buenos modos informarán Cuba 83 A.

7282 4-22

APRENDICES:

se necesita uno ó dos en la imprenta y librería O'Reilly 87, con buena referencia, que sepan leer y escribir. 7300 4-22

UNA GENERAL COSTURERA DE CABAlleros, señoras y niños, solicita una casa particular donde coser de 6 á 6, Chacón 36, accesoria.

7297 4-22

SE SOLICITA

un muchacho para aprendiz sombrerero. Amistad 49.

7254 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó manejadora, es formal y tiene personas que respondan de su buena conducta. Carlos III, esquina á Infanta, bodega, informarán. 7268 4-22

SE SOLICITA

Una cocinera de color. Trocadero 37, esquina á Crespo. 7271 4-22

Un criado de mano.

Se solicita que tenga buenas referencias, En Egido 16 esquina á Jesús María.

7273 4-22

EN ANIMAS 25 SE SOLICITA UNA CRIADA de mano de mediana edad que tenga quien la garantice. 7266 4-22

COSTURERAS.

En Galiano 106 se venden máquinas de coser NUEVAS con todas sus piezas, á pagarlas con $2 billetes cada semana. Se alquilan pianos. 7206 4-22

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A media leche ó leche entera, de poco tiempo de parida, peninsular, con buena y abundante leche: tiene recomendaciones: en la misma se coloca un joven peninsular de 30 años de edad, de portero ó almacenes ó lo que se presente: tiene recomendación, sabiendo leer, escribir y contar. Morro esquina á Refugio n. 2. 7242 4-21

ANIMAS 120.

Se solicita con urgencia una modista que sepa cortar y entallar por figurín. 7195 4-21

PARA EL CAMPO.

Un matrimonio, él para el servicio del comedor y ella para las habitaciones: sueldo $20 oro cada uno, con referencias. Paula 34. 7230 4-21

DESEA COLOCARSE UNA BUENA LAVANdera para cualquier punto del campo: sabe cumplir con su obligación: tiene quien la garantice: impondrán calle de los Genios n. 19.

7231 4-21

DESEA COLOCARSE UNA PARDITA CON buena y abundante leche, para criar á leche entera: vive San Rafael número 130.

7194 4-21

SE SOLICITA

una criada para la limpieza de tres cuartos y repasar la ropa de dos personas, deseando tenga quien informe de su conducta. Jesús María núm. 3 darán razón.

7245 4-21

¡ATENCION!

Se solicita un buen maestro general en panadería y hornero, dándole buen sueldo; si no reune estas circunstancias que no se presente. Darán razón Cuna 2, almacén de viveres. 7250 4-21

SE NECESITA

un cocinero de primera para el campo, que tenga buenas referencias. Aguila número 60.

7243 4-21

DESEA COLOCARSE DE MANEJADORA una joven peninsular de edad de 14 años: tiene personas que respondan por ella. San Lázaro n. 299, impondrán. 7201 4-21

SE DESEA COLOCAR UN COCINERO EN casa particular ó establecimiento, tiene quien responda por su conducta: informarán á todas horas, Habana n. 1, bodega Submarino Peral.

7213 4-21

Una buena cocinera

para corta familia se solicita en Acosta n. 44, entre Compostela y Habana; ha de tener persona que acredite su buena conducta. 7210 4-21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA ISLEÑA para criandera á media leche durante un mes y luego á leche entera; tiene seis meses de parida y buena y abundante leche y personas que respondan de su conducta. Impondrán Colón n. 3.

7200 4-21

UNOS ALTICOS CON ENTRADA INDEPEndiente ó 2 habitaciones en casa de señoras solas, ó familia respetable, se desean tomar en alquiler para un matrimonio sin niños, dejar nota en Damas 57.

7250 4-21

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsulas de criado de mano en establecimiento ó casa particular, sabe su obligación y tiene personas que garanticen su conducta. Egido 22, café La Marina.

7207 4-21

COCINERA

Se necesita una, sueldo $25 btes. Cienfuegos 80, altos. Entresuelo M; en la misma un criadito de mano se necesita, sueldo 13 pesos billetes.

7251 4-21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criada de mano ó manejadora; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella: informarán Neptuno 214.

7246 4-21

AL PUBLICO.

A virtud de que el favor público me distingue, dirigiéndose á esta Agencia, ya en demanda de toda clase de dependientes, nodrizas, camareros, porteros, cocineros, etc., ya para el arreglo y éxito de toda clase de negocios; he puesto un aparato telefónico, con el número 590 á fin de facilitar con más comodidad los encargos, y evitar á los solicitantes las molestias de su visita á esta agencia.

De este modo: aquellas personas que poseyeran aparato telefónico ó puedan hacer uso de él, algún otro inmediato, pueden comunicarse con nosotros cómodamente. sin interrumpir sus quehaceres.

Para mayor inteligencia de los que soliciten sirvientes: de cualquier clase que estos sean, les advierto que el pedido se le facilitará sin que le cueste la más pequeña retribución al solicitante: pero no al sirviente, que abonará á esta agencia la retribución estipulada por su colocación.

Los dependientes ó criados que solicitase esta casa, serán de conocida probidad y honradez. para lo cual, procuramos obtener acerca de ellos las mejores referencias.

Damas: deseando abarcar dentro de nuestra esfera de acción la mayor facilidad en la realización de los negocios, ya comerciales, ya industriales, ya de cualquiera otra índole, podrán dirigirse á esta agencia todos los que deseen verificar ventas y compras de casas, fincas rústicas, establecimientos. etc, etc, así como también facilito dinero sobre hipotecas.

Aguacate 58, entre Obispo y O'Reilly.—Telefono 590.—Agencia de Negocios.—J. Martínez.

7235 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criandera á leche entera, podrán informarse calle del Príncipe número 13. en San Lázaro.

7249 4-21

SE SOLICITA

una criandera á leche entera, que traiga buenas referencias, sueldo 2 onzas oro informarán. Vedado, calle 5ª número 20. 7241 4-21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad para criada de mano ó acompañar á una señora, calle de Colón esquina á Prado 14 informarán. 7237 4-21

SE SOLICITAN TRES HABITACIONES ALtas que tengan todo el servicio, en casa decente y de personas respetables para un matrimonio que tiene las mismas cualidades y que no haya más inquilinos que los solicitantes y sea casa propia. Se prefiere barrio de Colón ó de Guadalupe. Sin estas condiciones que no se presenten. Dejar aviso de 12 á 3. Picota 33.

7227 4-21

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, casada, con buena y abundante leche para criar á leche entera, es sana y tiene personas que garanticen su buena conducta: impondrán Egido esquina á Muralla, fonda de Los Voluntarios.

7211 4-21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE criada de mano, además una muchacha para manejadora de niños yendo las dos á una misma casa: también un joven para el servicio doméstico é cuidar de un coche de un médico ó otra persona de negocios: tienen quien los garantice. San Rafael 141 impondrán. 7198 4-21

SE SOLICITA

una muchacha blanca de 15 años para ayudar á manejar unos niños. Reina 53. 7247

SALDAN DOS MIL PESOS EN HIPOTECA al 10 por 100; se desean comprar de tres á cuatro casas de 4 á seis mil pesos, sin intervención de corredor: informarán Compostela 138, de 11 á 12.

7218 26-21 Jn

SE SOLICITAN DOS CRIADAS, UNA PARA la limpieza de la casa y la otra para zurcir y cuidar una niña y hacer algunos quehaceres en la casa; ambas han de traer informes de su buena conducta. sueldo $30 y ropa limpia. Rayo 11.

7212 4-21

UNA SEÑORA

recien llegada desea colocarse de ama de cria con buena y abundante leche: tiene personas que respondan por ella. Impondrán Belascoain 32.

7224 4-21

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOcarse para acompañar á una familia que vaya á los Estados Unidos ó Europa, ó bien para cuidar de uno ó dos niños. Está acostumbrada á viages, y tiene buenas referencias. Paula 21 informarán.

7225 4-21

SOLICITA

colocación en buena casa una lavandera planchadora y rizadora; sabe su obligación: informarán Aguacate número 51.

7227 4-21

DESEA COLOCARSE

una excelente manejadora peninsular, cariñosa con los niños: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: informarán San Pedro número 12 fonda La Dominica.

7228 4-21

DESEA COLOCARSE

un general cocinero, de buena conducta, asedo y tiene quien responda por él. San Nicolás esquina á San José, bodega, darán razón.

7229 4-21

$6,000 oro

de menores se desean imponer sobre casas de esta ciudad: informarán Compostela 112 esquina á Luz.

7143 8-19

SE SOLICITAN OPERARIOS FIDELEROS en la fábrica de fideos calle de Bernaza números 39 y 41; también se toman aprendices y estos con condiciones con los padres ó apoderados; pueden ir á todas horas en la misma fábrica.

7091 15-18Jn

COMPRAS.

SE SOLICITA

comprar una casa de 5,000 pesos oro, en buen punto y sin intervención de corredor. San Nicolás número 170, entre Estrella y Maloja.

7371 4-24

SE COMPRAN UNOS MUEBLES BUENOS Y un buen pianino de buen fabricante para un matrimonio que va á poner casa, se pagan bien y se quieren de familia particular. séanse juntos ó por piezas sueltas. Amargura 62, esquina á Aguacate, altos del colegio. 7310 4-23

Palomas caseras y rabiches, O'Reilly 13

Se compran todo el año con alas enteras á 40 centavos plata el par las caseras y á 20 centavos plata por las rabiches. 7286 4-22

Se compran libros.

de todas clases y métobos de música. Neptuno número 124, librería. 7265 4-22

MAQUINA DE MOLER CAÑA.

Se desea comprar una de doble engrane, de seis pies y medio de trapiche que sea de poco uso. Dirijirse á Empedrado n. 5. 7091 10-16

LA NUEVA MINA.
BERNAZA N. 8.

Se compran toda clase de muebles, en grandes y pequeñas partidas, pagándolos mejor que nadie. Teléfono número 510.

C 970 26-9Jn

PLATA MEXICANA.

Se compra en todas cantidades y á buenos precios en el Depósito de tabacos y cigarros "La Flor de Estanillo" de Manuel Pereira, calle del Obispo n. 7, donde á la vez hallarán los señores consumidores un completo surtido de tabacos, cigarros y picadura con las mismas concesiones que las fábricas.

6628 26-5Jn

PÉRDIDAS.

OJO.—EN EL TREN DE GUANABACOA DE las ocho de la noche pará tomar el vapor de la Bahia, se ha extraviado un perro mixto galgo, canelo claro, ojos verdes, con las orejas mochadas, que entiende por *Tribilin.* Se gratificará al que lo entregue San Rafael 69, dulcería La Defensa, ó dar un aviso para ir á recojerlo. 7388 4-24

ALQUILERES.

SE ALQUILAN

hermosas habitaciones altas, á la brisa, balcón á la calle, baño y toda asistencia, á personas decentes y que den refereicias. Zulueta n. 3, frente al Parque Central y Propaganda Literaria. 7403 4-25

SE ALQUILA

La casa Jesús María número 25, en $38 25 oro: informarán bufete del Ldo. Fons, Aguiar 17 (entresuelos.) 7420 7-25

Aviso á los Industriales.

Alquilo muy baratos los altos de la calle de Estévez esquina á Infanta, donde estuvo la cigarrería "La Hidalguia;" tienen 14 varas de frente por 48 de fondo, divididos por biombos de tabla que fácilmente pueden quitarse, y hacer grandes salones; tienen entrada por Estévez é Infanta, con espacioso zaguán para depósito de carros y cuarto para arreos, como hecho expresamente para fábrica de tabacos y cigarros, pues allí abundan los operarios. En el café del bajo está la llave é impondrán. 6967 alt 15-14

Se alquila lo más hermoso, fresco y claro que tiene la casa calle del Sol número 4, que son sus altos, compuestos de una magnífica sala, dos habitaciones, un comedor, propio para una familia, escritorio, un comedor ó cosa análoga; es casa de orden y moralidad. En la planta baja se alquilan cuartos baratos. Informes en la misma, á todas horas.

7389 4-24

MORRO 48.

Se alquila esta casa en 30 pesos oro, con fiador: la llave é informarán, en la bodega de la esquina.

7362 4-24

SE ALQUILA

la casa Luyanó número 107, frente á Julián Alvarez, en 3 onzas oro: en la misma su dueña.

7390 4-24

60, Bernaza, 60.

Habitaciones altas y bajas con vista á la calle, con muebles, en casa de familia decente, personas de moralidad; entrada á todas horas. 7392 4-24

Blanco n. 39.

Se alquila en 34 onzas oro con fiador: tiene sala de mármol, saleta, 4 cuartos seguidos, comedor, y 2 cuartos altos, baño, etc.: en el almacén de viveres de la misma calle, esquina á Animas, está la llave é informarán, 7363 4-24

MERCED 77

Se alquila una accesoria muy buena, tiene un cuarto, sala, cocina, letrina, agua de Vento y gas, es propia para un matrimonio. 7391 4-24

Se alquilan: la grande y hermosa casa calle del Rey n. 3, esquina á Dolores en los Quemados de Marianao. La número 16 calle de Rodríguez en Jesús del Monte. Los bajos de las casas n. 106 de Dragones y 37 de la calzada de la Reina: en los altos de esta última informarán. 7383 8-24

SE ALQUILAN

dos habitaciones en familia decente. Virtudes 59.

7377 4-24

SE ALQUILA

en 6 onzas ½ la casa Consulado 122, con fiador: la llave en la fábrica de tabacos. Informarán Jesús María n. 6, de 12 á 4. 7356 4-24

VEDADO.

Calle 5ª n. 35 se alquila por año ó temporada una casa de 4 cuartos, sala, comedor, cocina, con agua y gas, con un solar de terreno. Impondrán y la llave en frente. 7353 6-24

SE ALQUILAN

habitaciones en la gran casa calle de Teniente-Rey número 102. 7352 4-24

Se alquilan cuartos altos con balcón á la calle, con toda asistencia ó sin ella, á matrimonios sin niños ó hombres solos. Maloja nº 1 esquina á Monte; en la misma informarán. 7334 4-23

VEDADO.

Se alquila la espaciosa y elegante casa nueva, calle 10, número 7, es á propósito para una familia numerosa porque tiene muchas habitaciones y bien ordenadas: la llave está al lado é informarán en Belascoain n. 2 A. 7335 15-23

VEDADO

Se alquila la casa quinta, calle 18, frente á la estación del Urbano, con arboleda frutal y comodidades espaciosas; por temporada ó por año: informarán en la estación del Urbano. 7312 4-23

SE ALQUILAN EN 4 CENTENES

los altos Crespo 10, para un matrimonio sin niños, tienen sala, comedor, tres cuartos y cocina. En los mismos darán razón. 7333 4-23

SE ALQUILA

en casa de familia un cuarto alto, independiente, á hombre solo, en un centén. Zanja número 38.

7337 4-23

VEDADO.

Se alquila por años ó temporada, la muy fresca y bonita casita, propia para una regular familia ó varios amigos. Informarán calle 3ª número 37.

7336 4-23

45, EMPEDRADO 45.

Se alquila una habitación alta á hombres solos ó matrimonio sin niños.

7331 8-23

Se alquila la hermosa, fresca y amplia casa Colón número 35, con todas las comodidades para una regular familia. La llave en la bodega esquina á Aguila: tratarán de su precio y condiciones en Manrique 52, de 8 á 11 de la mañana y despues de las seis de la tarde y en O'Reilly 64 de 1 á 4 de la tarde.

7347 4-23

Habitaciones espaciosas, frescísimas con ventanas á dos vientos, independientes, con entrada libre á todas horas, con mesa redonda ó particular y todo el servicio que desee, así como lavado de ropa, etc. etc. y lugar para escritorios, depósitos, carruajes y caballerizas á una cuadra del parque, calle de Neptuno 19. 7305 4-22

SE SUBARRIENDA

por la temporada la casa amueblada, Pluma nº 8, en Marianao. En la misma informarán.

C 1052 4-22

Para una corsa familia se alquilan cuatro hermosas y frescas habitaciones altas y cocina, con azotea, gas y agua. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios; en la misma se alquila una habitación baja para una señora de edad.

7257 8-22

En 30 pesos oro

se alquila la casa calle de Luz número 27, la llave está en la misma calle, café, esquina á Habana y en la calzada del Príncipe Alfonso n. 2 letra Y vive el dueño, mueblería. 7287 4-22

ZULUETA 36

En esta hermosa casa con el gran salón y habitaciones, todas á la brisa y esmerado trato, se alquilan habitaciones con toda asistencia, contando con buen cocinero, precios módicos. 7259 8-22

SE ALQUILA

en la calzada de Jesús del Monte número 240, una casa media cuadra antes de la esquina de Toyo, capaz para una dilatada familia, agua de Vento y gas: en el almacén del lado está la llave y San Lázaro 122 vive su dueño.

Se arriendan dos fincas á propósito para cualquier labor por su terreno y la inmediación á la Habana, una de 4½ caballerías en la calzada antes de llegar al Cotorro y la otra de 2 en la calzada de Arroyo Naranjo: informarán San Lázaro 122. 7274 4-22

SE ALQUILAN

dos cuartos á personas solas ó matrimonios sin hijos, cén ó sin asistencia. Concordia 32. 7291 4-22

Virtudes 13, altos,

se alquila una sala con gabinete, propia para bufete de abogado ó médico, y un cuarto, todo con vista á la calle, y un zaguán. 7290 4-22

Se alquilan las casas Sol 99 en 32 pesos oro y Compostela 199 en 34 pesos oro: las llaves inmediatas ocgún dice el papel en la casa é informarán de las demás condiciones en San Rafael 71, entre Campanario y Lealtad. 7270 5-22

Se alquila en dos onzas oro la cómoda casa Consulado 25; tiene tres cuartos, agua y demás comodidades: la llave Prado 41 entre Colón y Refugio.

7223 4-21

SE ALQUILAN

habitaciones cómodas y frescas, altas y bajas: buena mesa, mucho aseo y muy baratas: punto céntrico. Aguila 70, entre Neptuno y San Miguel: también se mandan cantinas á domicilio.

7238 4-21

SE ALQUILAN

habitaciones amuebladas en Obrapía 89 á 50 centavos diarios. 7252 4-21

SE ALQUILAN

los altos Sol n. 12. 7239 4-21

SE ARRIENDA

una estancia, cerca de esta ciudad, con cuatro caballerías de tierra, buena casa de vivienda, agua y cercada. Jesús María 20, entre Cuba y San Ignacio.

7209 4-21

SE ALQUILAN

dos habitaciones juntas ó separadas; no ha de haber niños; son bajas y tienen todas las comodidades necesarias: en Virtudes 111, entre Perseverancia y Lealtad. 7208 4-21

SE ALQUILA

el piso principal de la casa Baratillo 1, en la Plaza de Armas, con espléndido salón y hermosas habitaciones, propio para escritorio de sociedades ó empresas ó para familia. De su ajuste informarán en la misma